



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Año 1996

IV Legislatura

Número 16

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1996

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Sanidad y Política Social para informar sobre el modelo de gestión pactado por el Ministerio de Sanidad y Consumo para el hospital comarcal de Cieza.

II. Moción número 141, sobre restauración del salón de plenos del Ayuntamiento de Mazarrón, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión celebradas los días 1 y 8 de octubre de 1996.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Sanidad y Política Social para informar sobre el modelo de gestión pactado por el Ministerio de Sanidad y Consumo para el hospital comarcal de Cieza.

Interviene el señor Marqués Fernández, consejero de Sanidad y Política Social.....425

Se suspende la sesión426

En el turno general de intervenciones participa:

La señora Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....426

El señor Guirao Sánchez, del G.P. Socialista428

El señor Iniesta Alcázar, del G.P. Popular.....431

Para contestar a las preguntas planteadas por los distintos portavoces, interviene el señor Marqués Fernández.....434

En el turno de réplica interviene:

La señora Ramos García440

El señor Guirao Sánchez442

Y el señor Iniesta Alcázar445

En el turno de dúplica interviene el señor Marqués Fernández.....447

II. Moción número 141, sobre restauración del salón de plenos del Ayuntamiento de Mazarrón.

Defiende la moción su autor, el señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 450

En el turno general de intervenciones participa:

El señor Durán Granados, del G.P. Socialista 451

Y el señor Blaya Blaya, del G.P. Popular..... 452

De nuevo interviene el señor Carreño Carlos..... 453

Para fijar posiciones interviene:

El señor Durán Granados..... 454

Y el señor Blaya Blaya 454

Se somete a votación la Moción número 141 454

En el turno de explicación de voto interviene el señor Blaya Blaya..... 455

III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión celebradas los días 1 y 8 de octubre de 1996.

Se aprueban por unanimidad 455

Se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

SR. LOZANO TONKÍN (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día. Tengo que hacer dos comentarios con respecto al mismo, en primer lugar, que la Moción número 114 va a ser pospuesta en su debate a otra sesión posterior, bien de la Comisión, bien del Pleno, según lo que determine la Mesa de la Cámara, dado que se ha presentado una moción alternativa y dicha moción no ha sido calificada todavía por la Mesa de la Asamblea. Por tanto, este punto que es el tercero del orden del día pasa a posterior debate en otra sesión. Y después tenemos el primer punto: lectura del acta de la sesión anterior, que lo dejaremos como ya es habitual para el final de la sesión.

Por tanto, vamos a comenzar el orden del día con el punto segundo, que es la "comparecencia del consejero de Sanidad y Política Social para informar sobre modelo de gestión pactado por el Ministerio de Sanidad y Consumo para el hospital comarcal de Cieza, solicitada por grupo parlamentario Socialista.

El grupo parlamentario Socialista, mediante escrito 3.670, solicita la comparecencia del señor consejero de Sanidad y Política Social para que informe sobre el modelo de gestión pactado por el Ministerio de Sanidad y Consumo para el hospital comarcal de Cieza. La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de septiembre pasado, conoció el referido escrito acordando admitirla a trámite.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 12 de noviembre actual, acordó que la señalada sesión informativa diera lugar hoy 19 de noviembre. La referida comparecencia se efectuará con arreglo al procedimiento que para las sesiones informativas establecen los artículos 146 y 147 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces en la citada reunión del 24 de septiembre.

Tiene la palabra, para su exposición, el señor consejero de Sanidad y Consumo.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente, señorías, buenos días.

Antes de nada quiero intentar aclarar una cosa para a lo largo de la intervención, no solamente la mía, sino también por supuesto la de ustedes, y es que como consecuencia del escrito por el que se solicita la comparecencia, tal vez, tal vez, aunque todos hemos entendido a qué se refiere, el entendimiento escueto de lo que pone, pondría la contestación a este consejero en una contestación relativamente corta.

Por otra parte, también entiendo que no debe ser una exposición de motivos la que hagamos hoy aquí, porque

todos los procedimientos están en marcha, y sí que me gustaría, o por lo menos en aras de la claridad me gustaría que pudiéramos hablar más en el turno de preguntas y respuestas, donde yo podré contestarles con mayor precisión, que hacer única y exclusivamente caso de lo que sea mi intervención al respecto, de tal forma, que, por ejemplo, el informe sobre el modelo de gestión pactado es tremendamente complicado de contestar tal cual está expuesta esa pregunta, porque el modelo de gestión no se pacta con el Ministerio de Sanidad; el hospital de Cieza pertenece a la Comunidad Autónoma y nosotros tenemos pactado un modelo de funcionamiento, pero no financiero en lo económico. Después de establecer el concierto de hospital sustitutorio y establecer un contrato-programa que viene reflejado en el capítulo II de los Presupuestos Generales del Estado, por un valor para 1997 de 1.300 millones de pesetas, les puedo decir que eso está de esa manera en los Presupuestos generales del Estado, que va a ir acompañado de unas inversiones por parte de la Consejería de Sanidad y Política Social, perdón, por parte del Servicio Murciano de Salud, tal cual se refleja en el plan de actuaciones e inversiones que vimos en la comparecencia de presupuestos, por valor de unos 700 millones de pesetas, que este año se están haciendo inversiones en los equipamientos básicos por valor de 24.710.000, 18.300.000 que ya está en el Boletín Oficial de la Región, y luego material homologado por otras cantidades de dinero en las que podremos entrar a hablar con posterioridad. La certificación final, que se va hacer efectiva antes del 31 de diciembre, Dios mediante, por un valor de 182 millones de pesetas, más cuatro millones y medio de honorarios correspondientes, y que el modelo de gestión va a estar basado en la actuación de una fundación en la que van a intervenir cuatro patronos fundamentales, a parte de que con posterioridad se podrían incluir algunos más. Que los Estatutos están aprobados ya por el Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, con un matiz, la aprobación ha quedado supeditada a la aceptación de los patronos, pero vamos a recibirla esta semana, y ya empezaremos los trámites registrados en la Consejería de la Presidencia oportuna.

La fundación hospital de Cieza, que ese va a ser su nombre, van a ser el Instituto de Servicios Sociales de nuestra región, el Servicio Murciano de Salud, el Ayuntamiento de Cieza, el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entiéndase con esto la Consejería de Sanidad y, por consiguiente, su centro orgánico y Dirección General de Salud.

Yo creo que intervendría en manera aclaratoria sobre los aspectos que ustedes desearan conocer, yo creo que son todos absolutamente conocidos, como consecuencia de las preguntas que me hagan, y quedo a su disposición.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Procede a continuación, tal y como preceptúa el Reglamento, una interrupción de la sesión, si ninguno de los grupos tiene nada en contra, la vamos a suspender por 25 minutos.

Señor Guirao.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Sí, en base al Reglamento, y habida cuenta de la extensión de la exposición del consejero, queremos agotar el plazo de 30 minutos que marca el mismo en el período de recepción.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Sí, hasta un máximo de treinta minutos.

Sí, señora Ramos.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Sí, yo estoy de acuerdo también, sobre todo porque se hace una modalidad de funcionamiento muy extraordinaria.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

De acuerdo, pues treinta minutos.

Se reanuda la sesión.

Procede ahora el turno general de intervenciones de los grupos parlamentarios, para la formulación de preguntas u observaciones, por un tiempo de quince minutos.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Ramos, por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer de nuevo la presencia del señor Marqués a estas comparecencias y señalar, en primer lugar, nuestra total respuesta negativa a lo que ha sido la exposición de la pregunta que le había formulado el Partido Socialista Obrero Español sobre el modelo de gestión del hospital de Cieza.

Queremos decir, en primer lugar, que ha pasado ya un año entero y cerca de 16 meses de usted en el Gobierno. Y nos vuelve a plantear una dilación más de algo que cuando en el debate que tuvimos en diciembre de 1995, hace ahora un año, usted nos dijo que por supuesto usted se inclinaba hacia esta forma de gestión privada, que sí que verdaderamente después de un año lo va a llevar a cabo,

pero aceptando condiciones de privatización casi como centro socio-sanitario que era algo que usted totalmente y rotundamente negaba, decía que eso ni hablar, ahora ya nos habla de una fundación en la que están el Issorm y el Servicio Murciano de Salud, con lo cual está clara la finalidad: una poquita salud y un mucho de centro geriátrico. Y, en segundo lugar, lo acepta eso con menos dinero que hace un año el Insalud y el Issorm habían prometido. Toda una serie de cuestiones que usted entonces rechazó rotundamente y ahora acepta con una financiación menor, y lo que es peor, a lo largo de este año usted ha aceptado el que se abra ya, probablemente en enero, como ambulatorio, que es algo para lo que no se necesitaban, desde luego, 3.000 millones de pesetas. Lo hemos dicho una y otra vez que para un centro de salud con 80 millones los mejores salen. Por lo tanto, hay ahí un exceso de gasto sanitario de cerca de 2.900 millones de pesetas, que ustedes están dilapidando y además que nos van a traer la privatización de ese centro como fundación pública y gestión privada.

La fundación, nosotros no vamos a entrar en el tema fundación hoy, no queremos que el debate se centre sobre el tema fundación porque nos parece una política que está ensayando el Partido Popular, que lo ha ensayado en el hospital de Verín y que yo le he dado bibliografía y usted tiene bibliografía abundante sobre el tema de las privatizaciones, y en este sentido tenemos que decir ya claramente que las privatizaciones no mejoran la calidad asistencial, empeora las desigualdades en salud, las hace mucho más grandes, seleccionan a los pacientes por criterios socioeconómicos, con lo cual aquellos más pobres, que son los que van a tener más necesidades de atención, porque tienen más enfermedades, como la gestión es privada, pues hacen un tipo de selección, al igual que hacen las empresas aseguradoras, que aseguran con tarifas diferentes, según lo deteriorado que esté el organismo, y generalmente, y desgraciadamente para nosotros, aquellos que tienen unas condiciones socioeconómicas más pobres están más deteriorados que aquellos ricos que pueden hacer deporte, que pueden tener una buena alimentación, que pueden tener una buena vivienda, etcétera.

Por lo tanto, se aumentan las desigualdades en salud, ya le pasé a usted el trabajo de Holland, de los trece años de Gobierno de conservadores en Inglaterra, que había deteriorado absolutamente la salud de los ciudadanos británicos y que habían supuesto incremento de costes en otros niveles, incrementos de costes de administración, etcétera, o sea que al final no acaban invirtiendo en salud y acaban invirtiendo en gestores, en administradores, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, nosotros nos oponemos a que Murcia sea también un centro de experimentación de conejillos de indias, debido al poco peso político que tienen ustedes en

el Gobierno central, porque ustedes se habían puesto muy valientes a decir que no consentirían que se rebajara la calidad del hospital, en ningún momento iban a consentir eso, y ahora un año más tarde aceptan el tema fundación, el tema ambulatorio, el tema geriátrico, y aceptan... o sea una sumisión completa a los dictados de Madrid, y eso indica ese poco peso político que tiene Murcia, ese poco peso político que tenemos y que hace que Galicia, Murcia, las regiones más desfavorecidas sean los conejillos de indias, los conejillos de indias para este tipo de experiencias, que todavía no tenemos en España suficiente garantía de que van a ser una mejora para la calidad asistencial, para la mejora de la salud.

Pero es que, además, lo hacen precipitadamente, precipitadamente no porque ustedes hayan corrido, llevan un año entero sin saber qué hacer, pero precipitadamente en que usted en cinco minutos nos ha dicho ya está la fundación, ya tenemos los cuatro patronos, ya están los estatutos aprobados por el Servicio Murciano de Salud, eso he tomado yo: "estatutos aprobados ya por el Servicio Murciano de Salud, fundación con cuatro patronos, y ya vamos a empezar enseguida". Es decir, que de repente, sorpresivamente, nos dan ustedes ya la solución del problema, ustedes llevaban un año entero dando bandazos y de repente, por sorpresa, nos dicen que ya está hecha la fundación. O sea ya ha dicho usted una opción, por fundación, sin que haya pasado por la Cámara, sin que hayamos debatido el problema. Esa es la transparencia que ustedes decían que iban a poner en su forma de gobierno, decir que ya está casi todo hecho en una fundación. ¿Con quiénes han contado ustedes para hacer esa fundación, qué papel han jugado los grupos políticos, qué papel ha jugado la plataforma del hospital de Cieza, qué papel han jugado los colectivos ciudadanos en esa planificación que ya tienen casi acabada? Creemos que esto es incompatible con esa transparencia que ustedes decían. Pero nosotros nos vamos a oponer, porque sobre todo son 3.000 millones de dinero público, es decir, que nosotros vamos a hacer toda la movilización que sea posible, el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, para impedir que el dinero público pase a una fundación privada. Eso es privatizar, la fundación pública, señor Marques, es privatizar una gestión, aunque sea una fundación pública. Por lo tanto, nosotros nos oponemos a que perdamos el control de cómo se hace esa gestión en el interno de esa organización. Ya no tenemos el mismo control, ya no tenemos el mismo control que el sector público, pero es que además le diré que una fundación privada, en la cual no vamos a entrar nosotros porque no queremos entrar en un debate sobre fundación pública y gestión privada, porque lo que nosotros nos vamos a oponer es a este tipo de gestión, pues va a tener toda una serie de condicionantes como ya han tenido los hospitales

de Verín, el hospital de Costa del Sol u hospitales de Oviedo, de Ciudad Real, que ustedes están iniciando este tipo de experiencias.

Por lo tanto, señalar que su medida que intenta poner va a ser contestada por el grupo de Izquierda Unida, porque eso no va a mejorar el nivel de calidad asistencial, no va a mejorar el déficit de camas hospitalarias que tenemos en nuestra región, no va a mejorar el nivel de gestión, el nivel de gestión de calidad que tenemos en los hospitales públicos, porque ustedes todo lo imponen en el mito de que la gestión privada funciona mejor que la pública, y ése es un mito que ya trabajos como el de Holland en Inglaterra y como el de la London School of Soldwind, están demostrando que la gestión privada no es esa panacea que ustedes están diciendo. La gestión privada, en definitiva, hace negocio con la sanidad, discrimina a los enfermos por razones socioeconómicas, hace que se pierda calidad en los profesionales sanitarios que están trabajando en condiciones de explotación extrema, ¡eh!. Usted sabe que el hospital de Verín no tiene radiólogo y que le ponen las radiografías y una vez a la semana va un lector de radiografías y le pagan por volumen de radiografías que allí ahí, con lo cual, pues si va más rápido o va más lento, etcétera, etcétera. Es un problema que no tiene que ver con el sistema y usted sabe que, por ejemplo, una interpretación radiológica pues puede ser desde una tuberculosis, a un cáncer o cualquier otra cosa. Es decir, un error en una visión de un radiólogo que no tenga en cuenta cuál es la historia clínica del paciente, si la radiología no es interpretar radiologías, si ustedes han estado en las verdaderas clínicas, la radiología va unida a toda la historia clínica y ustedes lo pagan mal y pagan por volumen de radiologías leídas, y entonces ese volumen le dicen a ustedes, leémelas rápidamente, pues pueden haber errores en diagnósticos de gran magnitud, como se están revelando en el servicio británico, que lo que está apareciendo después de estos quince años de gobierno del PP es que ha habido errores en diagnósticos de cáncer mal hechos, en diagnósticos de enfermedades mal diagnosticadas, porque no han ligado la calidad asistencial, la historia clínica, la anatomía patológica, la radiología, el laboratorio y el diagnóstico final, vayan todos unidos de forma integral; ustedes van, a éste le pago por aquí, a éste le pago por allá, como si eso fuera, esa forma desintegrada de entender, desintegrada, ¡eh!, absolutamente desintegrada, de entender la atención a los pacientes fuera algo eficaz.

Ustedes van a tener un fracaso impresionante, van a tener un fracaso impresionante como ya lo han tenido en el Servicio Nacional Británico, que de los niveles y estándares de calidad que tenía hace catorce años, cuando era un servicio nacional de sanidad público, ha bajado a unos niveles de denuncia que están todos los británicos

alarmados por ese nivel de mala gestión que ha tenido el servicio privatizador de los gobiernos británicos, y ustedes tienen todas esas experiencias ya para no caer en esos errores, y van a empezar, veo que haciendo caso omiso a todos esos informes que tienen de otras experiencias extranjeras, van a poner a nuestro país como conejillo de indias a iniciar ese tipo de experiencia, van a fracasar, van a fracasar y, desde luego, van a tener el papel totalmente contrario de las movilizaciones que va a organizar Izquierda Unida, por esa falta de transparencia en la gestión del dinero público, por esa falta de contrastación de que la experiencia de que van a iniciar ustedes está demostrada en otros países que es válida. Ustedes no tienen esa contrastación y, por lo tanto, de forma fraudulenta, sí, de forma fraudulenta, porque en España hay cierto mito de que lo privado funciona mejor que lo público, altamente demostrado su total falsedad, con lo que ha ocurrido con el señor Conde, que no tenía nada de público, y sin embargo ha podido hacer fraudes, y el señor de La Rosa, etcétera, etcétera. O sea que la gestión privada tiene tantas carencias de bondad como la pública, si usted quiere, por lo tanto, mitos Izquierda Unida no va a admitir...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SRA. RAMOS GARCÍA:

... mitos de que lo privado funciona mejor que lo público...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Me he dirigido a todas sus señorías.

SRA. RAMOS GARCÍA:

... Izquierda Unida esos mitos no los va a adquirir.

Pero, desde luego, un sector en lo que lo privado no va a tener ningún apoyo por parte de Izquierda Unida es en el sector sanitario, por lo que significa de negociar con la salud de los enfermos.

Ustedes quieren poner modelos que están totalmente periclitados, que el propio Clinton quiere modificar su reforma, porque ese modelo lo tienen en Estados Unidos, y, como sabe usted, globalmente Estados Unidos tiene la peor salida, la peor salida globalmente considerada, es decir, que junto a una super alta tecnología para un sinfín de operaciones, que sólo pueden acceder a ellas aquéllos que tienen mucho dinero, la mayoría de la población muere de enfermedades tuberculosas, de enfermedades

comunes, porque no tienen dinero y porque no los atienden mientras no vayan con la cartera llena de billetes, y eso es lo que no vamos a querer nosotros imponer, que se haga un negocio con la salud y se haga a costa de aquellos que tienen menos recursos económicos, de aquellos que son más pobres y que por ser más pobres están más enfermos, eso no lo vamos a consentir, y ese tipo de gestión es la que ustedes pretenden ponernos con esta fundaciones. Por todo lo cual, el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes lo que va hacer a partir de ahora no, no, no le voy hacer ninguna pregunta sobre la fundación, simplemente que va a tener usted nuestro grupo contrario a esa propuesta de fundación y que vamos a movilizarnos totalmente con todos los colectivos que sea preciso para impedir esta total defraudación de los intereses públicos privatizando el sector sanitario.

Muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Ramos.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guirao.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, he de manifestar, señorías, mi grado de indignación tras la exposición realizada por el señor Marqués, señor consejero de Sanidad, indignación que me conduce a una cierta impotencia. Dieciocho meses después de la finalización de las obras el actual Gobierno todavía no ha puesto ni siquiera una maceta en dicho hospital, que despache un tema tan importante como es el modelo de gestión del hospital de Cieza en dos minutos quince segundos el señor consejero, creo que es una desconsideración, creo particularmente que es una desconsideración más hacia esta Cámara, a la cual ya nos tiene acostumbrados: nos contesta a preguntas escritas con escuetos monosílabos, tenemos solicitudes de información realizadas desde hace meses, preguntas escritas desde hace un año sin contestar, ofrecimientos públicos -y que constan en diarios de sesiones- de entregarme por ejemplo la cartera de servicios del hospital de Cieza, y denuncio que hace un mes en la Comisión de Economía dijo que me la iba a mandar y al día de hoy todavía no me ha mandado la cartera de servicios del hospital de Cieza, lo denuncio, ésa es la credibilidad que el señor Marqués me ofrece o la credibilidad que le tengo al señor Marqués.

Quisiera empezar mi exposición leyendo lo que el 19 de septiembre de 1994, en el debate del estado de la región decía el Gobierno regional socialista presidido por María Antonia Martínez: "Reclamar, negociar y posibilitar

acuerdos que hagan efectivo que el Gobierno de la nación asuma la totalidad del gasto hospitalario unificando las redes públicas, liberando los recursos financieros regionales que se destinan a sufragar el coste de los hospitales gestionados por la Comunidad y asumir la financiación y la gestión del hospital de Cieza". Y contestaba el 14 de septiembre de 1994 el entonces portavoz del Partido Popular, señor Calero Rodríguez, lo siguiente (estoy leyendo el Diario de Sesiones): "Respecto a la futura puesta en marcha del hospital de Cieza con financiación y gestión del Insalud, cuestión esta que siempre hemos apoyado...", y no sigo leyendo.

El pasado 14 de junio en el Palacio de San Esteban se realizó una rueda de prensa. El señor Gómez Fayrén, vicepresidente del Gobierno regional, el señor Marqués, consejero de Sanidad y Política Social, y el entonces alcalde de Cieza, ¡pobrecico!, el señor Vergara, que en paz descanse. Y el 14 de junio nos venden en San Esteban a bombo y platillo, y llevo aquí los diarios regionales, lo siguiente: "El Insalud se ha comprometido a gestionar y a financiar el hospital de Cieza. Se va a hacer mediante una empresa pública dependiente del Servicio Murciano de Salud". "Se va a hacer una cartera de servicios... el Ministerio nos va a remitir una cartera de servicios del hospital de Cieza antes del 31 de julio de 1996: ya está todo conseguido, hemos pasado Cancarix y nos hemos traído el compromiso pleno de la Administración central de gestionar y financiar el hospital de Cieza".

Hace escasas fechas, en el debate del estado de la región se aprobó una resolución que era la resolución número 38, y dice la resolución número 38: "Instar al Consejo de Gobierno a que efectúe la apertura del hospital comarcal de Cieza dentro del Sistema Nacional de Salud, con cargo a la financiación de la Administración central".

Ahora se nos habla de que hay una partida de 300 millones por parte del señor consejero que va a destinar el Ministerio o el Insalud para financiar el hospital de Cieza. La Comunidad Autónoma ya no sabemos lo que va a poner, porque voy a hacer referencia a diversas cifras que se han dicho por gente respetable, como el presidente de la Comunidad Autónoma, que no coinciden con las cifras que ha barajado el señor consejero aquí esta mañana. Le pregunto yo al señor consejero: ¿esa partida de 300 millones, dónde está contemplada finalista y específicamente en los Presupuestos Generales del Estado? En ningún lado, en ningún lado, ésa es la misma partida que ha existido en el año 94, 95 y 96, y que va a estar en el año 97, la misma partida, partida no finalista para conciertos, que tanto vale para concertar una clínica privada como con cualquier prestadora de servicios al sistema nacional de salud. Ésa no es ninguna novedad.

Después nos visitó también recientemente el señor Matesanz, el director general del Insalud, y lo dijo muy

claramente: en cuanto al hospital de Cieza, es propiedad de la Comunidad Autónoma y el Insalud solamente financiará los servicios que necesite, sin determinar qué servicios necesita. Por otro lado, pasó el 31 de julio, pese a que el señor Gómez Fayrén y el señor Marqués se retrataron allí y nos dijeron que el ministro se había comprometido a remitirle la cartera de servicios, pasó el 31 de julio y no había cartera de servicios. Y entonces el ministro aclara la cuestión, y ahora parece ser que lo que dijeron el señor Fayrén y el señor Marqués no era lo que el ministro quería decir. Y a preguntas del parlamentario nacional don Pedro Antonio Ríos el pasado mes de septiembre, y a respuesta a una pregunta del parlamentario socialista nacional señor Ortiz Molina, el ministro les contesta a los dos lo mismo. ¿Y qué le contesta el ministro?: "El hospital de Cieza es de la Comunidad Autónoma, y por tanto será la Consejería quien decida los servicios que debe de prestar". Ya está claro que no es el Ministerio el que hace la cartera de servicios, y que el hospital es de la Comunidad Autónoma ya estaba claro. Pero dice más: "hombre, será financiado entre las dos administraciones en la proporción que a tal efecto ambas establezcan, siendo este asunto -dice- (esto lo dice en octubre, el mes pasado), objeto de análisis en la actualidad". Es decir, que sí, que va a participar en la financiación pero que están analizándolo todavía, está por analizar.

Mire usted, la propuesta que nos ha traído aquí esta mañana usted, de crear una fundación sin que sea patrono de esa fundación el Insalud, significa exclusivamente lo siguiente: una claudicación ante la Administración central, ante la no implicación del Insalud en la creación de una fundación como patrono. ¿Qué han hecho ustedes? Se crea una fundación con gente del pueblo nada más, con gente de esta región, han creado una fundación con el ISSORM, Servicio Murciano de Salud, Consejería de Sanidad y Política Social y Ayuntamiento de Cieza; ellos se lo guisan, ellos se lo comen, pero lo más triste es que nosotros todo lo pagamos. ¿Es que vamos a tener que pagar dos veces por lo mismo? ¿Cómo va a convencer usted a los ciudadanos de Cieza que tengan que pagar dos veces por lo mismo? ¿Que se metan de patronos en una fundación? Ahora le explicaré por qué fundación no, y le insistiré en que los socialistas hemos defendido y seguiremos defendiendo que el hospital de Cieza debe ser abierto y puede ser abierto exclusivamente con gestión y financiación del Insalud, gestión y financiación del Insalud exclusivamente. Lo otro es una claudicación, lo otro es asumir un riesgo financiero que no nos corresponde, y es una muestra más de lo que supone esa política tan agresiva y reivindicativa que el señor Valcárcel vende pero que en la realidad se traduce en logros como el que usted nos quiere vender aquí esta mañana.

¿Sabe usted lo que implica abrir el hospital de Cieza a través de una fundación, en relación a la asunción de unas posibles transferencias del Insalud? ¿Sabe usted lo que significa eso? Me lo explica.

Mire usted, señor Marqués, para el grupo Socialista su insensatez ha batido ya todos los récords del insulto, usted se ha permitido insultar a este Parlamento cuando ha declarado que ese hospital es innecesario y es fruto de mentalidades infantiles. Ha insultado a este Parlamento que aprobó por unanimidad la construcción de ese hospital, ha insultado usted a su propio programa electoral, a su partido, cuando en su programa electoral ponía que en sus cien primeros días de gobierno iban a abrir el hospital de Cieza. Ha insultado usted al pueblo de Cieza, y al Ayuntamiento de Cieza pretende insultarlo también implicándolo como patrono en una fundación. Ha insultado usted a los ciudadanos de la comarca de Cieza, que llevan dieciocho meses sin que un gobierno irresponsable del Partido Popular haya hecho nada por ese hospital. Se han perdido en dieciocho meses 135.000 posibles consultas médicas, 24.000 posibles urgencias, y se han dejado de realizar 2.500 intervenciones. Pero también ha insultado a sus propios planteamientos: mucho hablar de reivindicar pagos de deudas históricas, deudas históricas de la sanidad en la Región de Murcia, y ahora claudica usted manteniendo al margen al Insalud, creando una fundación con patrono, como les decía, que son todos del pueblo, todos de la región; ellos se lo guisan y ellos se lo comen.

Mire, señor Marqués, el 14 de junio nos dijeron el señor Fayrén y usted que se iba a crear una empresa pública, que el Insalud iba a financiar, que el Insalud iba a hacer la cartera de servicios de dicho hospital, que ustedes iban a hacer una ley de crédito extraordinario para el equipamiento de dicho centro por importe de 800 millones de pesetas, eso dijeron el 14 de junio. Hoy nos dicen que el Ministerio no hace ninguna cartera de servicios, que la hagan ustedes; que el hospital es de la Comunidad Autónoma; que el Insalud no va a gestionar ni financiar ese hospital, que lo va a hacer una fundación cuyos únicos patronos son todos organismos o entes de la propia Administración regional. Esto ya lo sabíamos, en el diario El Mundo el pasado 26 de junio de 1996 ya descubrimos que nos estaban ustedes engañando, tanto usted como el señor Fayrén, porque el señor Alberto Núñez, secretario general del Insalud, declaró en ese diario nacional: "Cieza funcionará como una fundación". Ya nos lo dijo, y eso no es lo que ustedes nos dijeron. El ministro de Sanidad también lo dijo en julio de 1996, pregúnteselo usted a su amigo y compañero Gil Melgarejo, que estaba presente en la Universidad Menéndez y Pelayo. El pasado 26 de julio el ministro de Sanidad dijo también: "Cieza funcionará como una fundación". Si ya lo sabíamos, si lo sabíamos...

El día 30 de julio, y como lo sabíamos, yo le hice una pregunta a usted, y me contestó dos meses después, tardó usted dos meses en elaborar la respuesta a la pregunta escrita. Me contestó usted: "no", escuetamente "no". Si lo sabíamos, pero queríamos que usted lo dijera, y usted no quería decirlo.

Pero aún su desfachatez llega a tanto despachando asuntos de esta importancia en dos minutos quince segundos que hay una pregunta escrita con fecha 18 de septiembre de 1995 del señor Ortiz Molina, sobre el modelo de gestión y los servicios que va a prestar el hospital de Cieza, que todavía no la ha contestado usted, 18 de septiembre del 95, ¡ole ahí el cumplimiento del artículo 138 de la Cámara, 138.3 de la Cámara!, ¡ole ahí seriedad!

Hace un mes, ya le he dicho antes que se comprometió a darme la cartera de servicios del hospital de Cieza. No se comprometa usted más porque queda reflejado en el Diario de Sesiones y queda usted después mal, que ha pasado un mes y no me ha dado usted la cartera de servicios. Y está hablando usted ya de cómo va a gestionar el hospital pero aún no nos ha hablado en esta Cámara de qué se va a hacer en ese hospital, y tendremos que tener claro, primero, cuál va a ser la cartera de servicios de ese hospital antes de hablar del modelo de gestión de dicho hospital; no puede haber gestión si no están definidos los servicios, y al día de hoy desconocemos qué cartera de servicios va a tener dicho hospital.

En el debate del estado de la región, el señor Valcárcel, su presidente, página 65, dijo que la Administración regional iba a poner en los presupuestos de 1997 420 millones de pesetas. Yo he leído en los periódicos que usted ha dicho 800, y le he oído esta mañana decir a usted 700. Dígame usted cuál, si el señor Valcárcel mintió, se equivocó o si usted está equivocado, dígame usted cuánto dinero va a aportar el Servicio Murciano de Salud para la apertura del hospital de Cieza en el año 1997, que inmediatamente voy a llamar al señor Valcárcel y le voy a sacar de su error. Página 65 del debate del estado de la región.

Con el modelo de gestión que propugnan ustedes, el cual no compartimos, obviamente, van a incumplir la resolución número 38 aprobada por la Cámara en el pasado debate del estado de la región, la incumplen totalmente, contraviene lo establecido en dicha resolución. Y, desde luego, no va a contar usted con nuestro respaldo, y le hago una llamada a la sensatez una vez más. Mire usted, la atención especializada en la comarca de Cieza, hoy, esta mañana, se está realizando en un edificio propiedad del Ayuntamiento de Cieza, con la techumbre declarada en ruinas, de 237 metros cuadrados, y en la misma ciudad donde esto está ocurriendo al día de hoy hay un hospital dieciocho meses muriéndose de risa ante

la inoperancia de nuestros gobernantes.

No me explique usted la teoría del señor Fayrén, no me la explique usted, no me aplique usted la teoría del señor Fayrén, que prácticamente viene a decir que los socialistas éramos culpables de no haber abierto el hospital de Cieza, y entonces uno llega a la conclusión de que quizá se pueda abrir un hospital antes de construirlo. Mire usted, los socialistas seguimos siendo los responsables, y para gentes como usted, hasta los culpables de haber construido el hospital de Cieza, ¡de haber construido el hospital de Cieza!, los responsables. Para usted, los culpables. Pero, obviamente, no se puede abrir un hospital antes de terminarlo, nosotros terminamos el hospital en mayo del 95 y ustedes son el Gobierno de esta región desde julio del 95, y estamos en noviembre del 96, y ayer leíamos en los periódicos, porque aquí nos enteramos de las cosas por los periódicos, hoy leíamos en los periódicos que ahora dice usted que va a abrir el hospital para Reyes. Mire usted, a mi edad ya no creo ni en los Reyes Magos, ni en usted, ni en el Partido Popular.

Es la quinta fecha que han dado de apertura, ¡la quinta fecha de apertura!, ¿cómo quiere usted que me lo crea?; no me lo puedo creer.

Le voy a hacer unas preguntas concretas, y le voy a hacer un ofrecimiento. ¿Cuál va a ser la empresa explotadora de dicha futura fundación que gestione el hospital de Cieza? ¿Cuándo va a ser ingresado al menos un paciente en dicho hospital de Cieza? ¿Cree usted que es requisito indispensable para crear esa fundación que el Parlamento nacional apruebe la ley que está tramitando ahora, la Ley de Nuevos Modelos de Gestión del Sistema Nacional de Salud?, ¿cree que eso es necesario?, ¿cree que eso incluso puede paralizar el inicio del funcionamiento del hospital de Cieza?

Le voy a dar unos consejos y le voy a hacer un ofrecimiento. Mire usted, fundación no por lo siguiente, una fundación está concebida como una empresa privada, en esto coincido con la señora Ramos, con la diferencia de que en este caso la dotación inicial de recursos, el edificio, los instrumentos, los gastos de puesta en marcha y los déficit de la cuenta de resultados serán financiados pues por los patronos, financiados por la Consejería, el ISSORM, Servicio Murciano de Salud, y por el Ayuntamiento de Cieza. Ya intentaré yo persuadir al alcalde de Cieza que no se meta, pero bueno, no sé si me hará caso.

En segundo lugar, las ventajas económicas de una fundación, derivadas casi en exclusiva de las rebajas fiscales, beneficiará a la empresa privada que explote el hospital y no a los miembros del patronato.

Tercero, la empresa explotadora tiene la capacidad de hacer negocio con el patrimonio público, puesto que aunque el fin de una fundación no es el ánimo de lucro, no se excluyen operaciones de tráfico jurídico sobre los

derechos y el patrimonio.

Y, por último, recordar que la finalidad de una empresa explotadora no es otra que la de hacer negocio, es decir, ganar perras, y creo que con la salud no se puede hacer una jugada que obtenga beneficios.

Por todo ello no estamos de acuerdo en el modelo de gestión y le hago un ofrecimiento, hago un ofrecimiento público, me ofrezco personalmente, y lo digo para que conste en el Diario de Sesiones, me ofrezco personalmente a sentarme con el director provincial de Insalud, don Andrés Martínez Cachá, y les aseguro que ese hospital estaría abierto antes de que finalice el presente año.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guirao.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Perdone esta risa que mantengo, pero es que determinadas afirmaciones a veces no producen nada más que risa.

En primer lugar... voy a empezar por orden porque si no, son tantas cosas que se han dicho aquí, incluso se han sacado otros debates que no tienen por qué haberse sacado hoy, sobre tipos, modelos de gestión, aunque puede ser que estén relacionados con este tema, pero yo creo que no tanto.

En primer lugar, como es siempre norma de este grupo parlamentario, un agradecimiento a la visita del señor consejero, sobre todo por la predisposición a aclarar cuantos temas le son solicitados.

Al mismo tiempo, mostrar perplejidad, y mostrar perplejidad porque no entiendo a los grupos parlamentarios de la oposición, y no los entiendo porque cuando ha terminado la exposición el señor consejero ha dicho una frase, ha dicho "cuando ofreces pan, quieren vino, y cuando ofreces vino quieren pan". El señor consejero ha venido hoy con una actitud de ofrecer un debate abierto, un debate enriquecedor, un debate en el cual no haber hecho una exposición de hora y media, no sé, quizá hubiera podido estar hablando tres horas sobre un modelo de gestión. Pero realmente lo que aquí interesaba es un debate enriquecedor sobre las cosas que a ustedes les inquietan, las posibilidades que tiene el centro de ofrecer, y sobre todo la prestación, el nivel asistencial que tanto a la señora Ramos le preocupa.

Pero esta perplejidad que he dicho se incrementa

cuando oigo afirmaciones como las que he oído, por ejemplo, del señor Guirao, que se preocupa enormemente, enormemente, de que el Insalud no costee esto. Claro, quizá lo único que quede claro hasta ahora, o por lo menos de la etapa del antiguo consejero de Sanidad es que sí sabíamos que el Insalud llamó muchas veces a la puerta del señor consejero y le dijo "que no me voy a hacer cargo del hospital", y se siguió construyendo, "¡que no me voy a hacer cargo del hospital!, ¡que no te voy a dar un duro", y se siguió construyendo. Y hoy en día tenemos un hospital, precioso, por cierto, el otro día tuve la oportunidad de visitarlo, me llamó la atención hasta las papeleras, porque son de diseño, no son papeleras normales, me llamó la atención el dinero cómo se ha gastado ahí. Hay gente que se le llena la boca sobre control del gasto público y sobre la preocupación de los ciezanos, sobre su dinero, quizá aquellos 12 millones en la fiesta mundial electoralista del bocadillo que se hizo en mayo, el 3 de mayo concretamente, del 95, no le preocupaba tanto a los ciezanos, esos 12 millones no le preocuparon tanto pero sí le preocupa el dinero que se va a usar ahora.

Y digo esto porque un hospital como este, hoy en día, con una autovía... usted, señor Guirao, y usted, señora Ramos, si entienden de ratios, si entienden de distancias, creo que me entenderán. Un hospital que está... una población, mejor dicho, que está a 20 minutos de un hospital como el Morales Meseguer, que todavía no está al cien por cien de su efectividad, que hace más de un año y medio que no hay una cama en los pasillos de la Arrixaca, y me hablan de déficit de camas, me parece a mí que ustedes hace tiempo que no pasan por un hospital. El señor Lorenzo Guirao sí pasa de vez en cuando, pero creo que la señora Ramos hace tiempo que no pasa, porque el déficit de camas sería otra cuestión.

Pero no quiero abrir más debates, vamos a centrarnos. Hoy en día tenemos el hospital hecho. El hospital está ahí, ustedes lo terminaron, ustedes lo hicieron, y el hospital está ahí, y el hospital hay que abrirlo, pero lo primero que habría que decir hoy es que es una noticia muy positiva para todo el mundo porque por primera vez se habla ya de abrir un hospital que es necesario, entre comillas, para una población de Cieza. Porque, por cierto, señor consejero, y ya voy lanzando preguntas para que luego las responda. Usted ha hablado de consolidar la población, ¿me podría explicar usted un poco, me podría dar explicaciones sobre la población de referencia de ese hospital? Hay ciertos ayuntamientos, algunos a instancia de Izquierda Unida, que han hecho mociones para no ser atendidos en el hospital de Cieza. Por lo tanto, no entiendo a determinados grupos políticos cuando dicen una cosa por un lado y otra por otro, y más teniendo un hospital como el Morales Meseguer que, afortunadamente, lo defiende también con vehemencia porque, como ustedes sabrán, pues trabajo

allí.

Por lo tanto, en primer lugar, vamos a aclarar, sobre todo el nivel de asistencia yo creo que no tiene por qué tener la preocupación. Sí una cosa quisiera que quedara clara, señora Ramos y señor Guirao -lo tenía aquí apuntado, señora Ramos-, no tienen ni idea, pero ni idea de lo que es una fundación. Yo personalmente y nuestro grupo piensa que para mantener determinados niveles asistenciales la única solución hoy en día en la sanidad pública es tener fundaciones, y para garantizar el nivel, y si no váyanse al Morales Meseguer, ahora que se está hablando tanto de fundación, y pregúntenle a los trabajadores, pregúntenle a los trabajadores, donde por ejemplo el sindicato de Comisiones Obreras gana empatado con el Sindicato Independiente de Enfermería las elecciones sindicales, pregúntenle a los trabajadores si quieren fundación o no, ¿le han preguntado?, ¿o por qué el nivel asistencial del Morales Meseguer se mantiene, y por qué se mantiene el nivel del Morales Meseguer?, ¿y cómo se podría en un futuro, sin oposiciones, o con algún tipo de arreglo de este tipo, mantener el nivel asistencial?

Por lo tanto, vamos a dejar el tema fundación, que tanto le preocupa en el hospital de Verín, y tienen que preocuparse también de otros hospitales, porque el de Verín es un ejemplo a seguir en este caso.

Le he preguntado en primera posición sobre el tema de la... que me dé explicaciones sobre el tema de la población de referencia, porque, claro, ¿vamos a abrir un hospital para los ciezanos nada más?, ¿vamos a abrir un hospital para todo el mundo?, ¿qué va a hacer la gente de aquel entorno? Habla el señor Guirao, yo también tuve la oportunidad recientemente de ver el estado del ambulatorio, pero ¿el estado del ambulatorio es de hace unos días, es de hace unos meses, o es de más tiempo, señor Guirao?, porque el hospital, según tengo noticias, lo entregaron oficialmente hace unos meses nada más, porque ustedes aprisa y corriendo y con la bandera electoralista hicieron la fiesta que hicieron, a la cual le prometo que no me voy a referir más, porque ya lo he hecho en reiteradas veces. ¿El ambulatorio está así de la noche a la mañana?

Entonces yo creo que deberíamos analizar realmente lo que hoy nos ha traído. Nos trae la noticia de que por primera vez el Insalud pone 300 millones para que se abra, más 700 millones de la Comunidad Autónoma, porque es la única opción. Ahora, claro, señor consejero, también tendría usted que dar una pequeña explicación en el sentido de que 300 millones pueden parecer poco, hoy en día 300 millones para un hospital que ha costado dos mil y pico millones pueden parecer pocos. Entonces me gustaría que me aclarara cómo se encontró usted los criterios del convenio que había antes, porque claro, vamos a ver lo que había pactado antes un poco y vamos a ver esos 300 millones cómo están, porque si no no podíamos comparar.

Era lo único que sabíamos hasta hace unos meses, que sabíamos que el Insalud no quería hacerse cargo del hospital de Cieza, pero dicho por todo el mundo, y eso se ha aprobado. ¿Ha cambiado en algo el criterio del Insalud, señor consejero?, ¿ha cambiado de posición el Insalud?, ¿cuál es la predisposición para que esto se pueda hacer?, ¿por qué no se hacía antes y ahora sí se ha podido hacer?, ¿por qué podemos abrir el hospital de Cieza, si Dios quiere, a principios de año?

Yo sí creo en los Reyes, afortunadamente, y ojalá el pueblo de Cieza y toda la comarca tenga el hospital abierto, porque teniendo las instalaciones que tiene, siempre que se den las condiciones económicas se puede hacer.

¿Fundación? Fundación sí, fundación pública sí. ¿Intervención, que ustedes no lo han dicho, de entidades privadas?, ¿por qué no?, yo no le tengo miedo a eso, yo es que personalmente, y en nombre de mi grupo parlamentario, no le tenemos ningún miedo. Lo importante aquí es: a) ¿le va costar a los ciezanos dinero? No; b)... otras cosas sí les costaron y por eso el 28 de mayo del 95 pusieron a quien pusieron ahí, a mi gran amigo José Antonio Vergara, que por motivos profesionales -no sea usted intoxicador- dejó la alcaldía en mi otro gran amigo, el señor Francisco López Lucas. Por lo tanto, yo creo que si a algún ayuntamiento le ha dolido al Partido Socialista de la región perder ése ha sido Cieza, pero vamos, sobrado.

El señor Guirao hizo unas declaraciones el 29 de mayo en La Verdad, en las que decía: "sé que en el Siete Coronas se ha celebrado enormemente que yo no haya salido diputado". Es cierto, es cierto, no le voy a engañar, porque cuando vimos que eran 6 y usted era el 7, pues no fue un regocijo, fue que el señor Lorenzo Guirao no es diputado. Pero la segunda cosa que celebramos: "¡oye!, y encima en Cieza le hemos ganado, han hecho un hospital, se han gastado 3.000 millones de pesetas y pierden el ayuntamiento, con Ramón Ortiz, con Lorenzo Guirao, y lo pierden". Digo: el pueblo de Cieza es inteligente. Por eso, cuando veo las fotos de la Plataforma, y me veo la siguiente foto, Luis García Giralda, Rafael González Tobar, Lorenzo Guirao y Ramón Ortiz, yo es que me río, digo, stos no se han dado cuenta de que el 28 de mayo el pueblo de Cieza les dijo fuera, otros...

SRA. RAMOS GARCÍA:

Es que a ustedes les votaron porque los primeros seis días lo iban a abrir...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señora Ramos, por favor, por favor, respeten los turnos de intervención.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Una vez más el respeto de otros grupos parlamentarios se nota en la educación y cortesía parlamentaria.

Cuando se han dado las condiciones, cuando el Insalud ha negociado, hubo unas elecciones generales en marzo del 96, con lo cual ya nos quitamos diez meses de esos dieciocho que ustedes hablan, ya nos hemos quitado diez meses, porque el Insalud anterior, ¿cómo iba el Insalud en período preelectoral a hablar con el Partido Popular? Vamos, si éste es un ministro, si Ramón Luis viajaba... perdón, el señor Valcárcel, viajaba una vez a Madrid es porque nadie le recibía. Ahora a lo mejor tiene que ir en un día a otro ministerio.

Tres de marzo del 96, elecciones. El Insalud no quiere saber nada de Cieza. Tomaba posesión el 4 de mayo el señor Aznar, verano del 96, y hospital de Cieza abierto. Parece mentira que ustedes que tantos años han estado en la Administración no conozcan el funcionamiento de la misma. Y cuando el Insalud se ha sentado, se ha negociado y se ha visto que la mejor fórmula es la fundación, se ha abierto... perdón, se va a abrir el hospital de Cieza. Pero no hablen de dieciocho meses, no se les llene la boca de dieciocho meses, y más cuando en los edificios oficialmente -perdón por el golpe- se entregó el día creo que fue 6 de mayo o 7 de mayo de este año.

Por lo tanto, fundación, fundación sí, si se va a abrir el hospital mediante la fundación, sí, si la primera fase es trasladar la situación paupérrima que tiene la especializada de Cieza en ese ambulatorio que no merece llamarse ambulatorio y en una primera fase vamos a meter eso, se va a meter radiología cuando se incorpore y en una segunda fase poco a poco se van a incorporar enfermos, sí. Y más cuando tenemos un hospital de referencia, que es el Morales Meseguer, a veinte minutos.

Yo le voy a dar un ejemplo a usted, tanto que hablan de gestión socialista. Mi mujer es de Villarrobledo, Albacete, 80 kilómetros de Albacete. Allí no hay hospital, allí está el PSOE, en la Junta de la Comunidad de Castilla-La Mancha está el Partido Socialista, y jamás podrán imaginar cuando yo le explico la cantidad de hospitales que hay aquí con las comunicaciones que tiene la Región de Murcia, ellos no se explican, gente del Partido Socialista del mismo Albacete, de allí, cómo se ha podido construir ese hospital. Pero como está hecho, vamos a usarlo, pero a usarlo con una optimización, señor Guirao. No vamos a tener ese hospital, al que, por cierto, con el terreno que tenían podían haber hecho las habitaciones un poco más grandes, porque ya cuando esté en funcionamiento me lo llevaré a usted para que vea, sobre todo los celadores lo sufrirán, el funcionamiento interno del movimiento de las camas.

Por lo tanto, para terminar yo felicito, en nombre del

grupo parlamentario, a usted y al Consejo de Gobierno de que esto por fin se va a abrir, que es lo que le importa al ciezano, pero sobre todo dé usted las explicaciones necesarias y las que usted crea necesarias, por supuesto, de qué predisposición hay de los municipios que rodean a Cieza, si son atendidos, porque, claro, habrá que ver qué municipios como Ulea, Villanueva, etcétera, qué comunicaciones tenían. ¿Tenía el Partido Socialista previsto algún tipo de comunicación? Porque, claro, llevan a todos esos municipios y le entregan un hospital, ¿pero había algo previsto para comunicar estos municipios con Cieza?

Por lo tanto, señor consejero, como me reitero en la felicitación de que esto se abra, confiamos en el actual Gobierno regional, que en una primera fase es necesario que se abra así. Parece mentira que ustedes tampoco conozcan lo que es abrir un hospital, porque ustedes abrieron el Morales Meseguer, el Morales Meseguer ha tenido varias fases, yo las he vivido. En una primera fase se abrieron las consultas nada más con el servicio de radiodiagnóstico, y posteriormente y progresivamente se han ido incorporando las plantas y todavía no estamos al 100%. Por lo tanto, no quiera usted coger la varita mágica de decir "pum, abierto el hospital", señor Guirao, para que se abra de la noche a la mañana.

Por lo tanto, señor consejero, enhorabuena por la apertura, si se produce, ojalá se produzca, a principios de enero, y sepa que, ante todo, muchas gracias por haber asistido hoy.

Muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Iniesta.

Para contestar a los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Yo he venido aquí, y lo he expuesto al principio y no sé si se me ha comprendido o me he explicado lo suficientemente bien o con la suficiente claridad, a explicar todos los extremos que ustedes consideraran necesario sobre el hospital de Cieza en general y particularmente sobre su fórmula de gestión, que a fin de cuentas es lo que en la solicitud de comparecencia se establecía, a tenor de la redacción, vamos.

Sí que me ha sorprendido, en primer lugar, la intervención de Izquierda Unida porque el problema de Cieza lo han convertido en un debate permanente y perenne sobre lo público y lo privado, haciendo referencias a determinados gobiernos

extranjeros de un color determinado y no a otros, en fin, haciendo, perdóneme la expresión, una demagogia constante e incluso perversa que seguramente condiciona al estado en que se encuentra su futuro de una forma indefectible.

Con respecto a lo que me habla usted sobre que ahora vemos al ISSORM y que ahora vemos ahí determinados tipos de instalaciones de asistencia social, le tengo que decir que no estamos hablando de la participación del INSERSO o del ISSORM en ningún caso, absolutamente en ningún caso, sino que estamos hablando del establecimiento en la parte relativa a lo que afecta a la salud, estrictamente entendida, tal cual hospital o tal cual establecimiento sanitario que debería abrirse como hospital. Por consiguiente, es mezclar una cosa con la otra, que no es que yo tenga inconveniente en entrar en esa discusión, ni muchísimo menos, respondería en cualquier caso a una pregunta, a una comparecencia o a una interpelación de esta Asamblea, gustosamente y cuando la Mesa lo entienda oportuno.

Con respecto a la apertura del ambulatorio o de la asistencia especializada en Cieza y el ambulatorio que tienen, si usted observa las declaraciones que hemos hecho se dará cuenta de que tiene un hilo conductor complementario que en ningún caso vincula a ese ambulatorio o esa asistencia especializada a la posterior negociación del contrato-programa que, efectivamente, se establece en el capítulo II, aunque haya personas que sigan después de muchos años sin conocer cómo se elaboran unos presupuestos generales del Estado y cuáles son las mesas mínimas, básicas, de negociación para establecer las líneas de financiación para nuestra Comunidad.

Ustedes no entran en el tema de fundación, solamente entran en el debate político, y ya le digo, demagógico, por supuesto a mi entender, y perdóneme usted el calificativo, que excluye completamente la importancia de ésta. Pero le voy a hacer no una advertencia sino una consideración, estábamos dispuestos tanto mi secretario general... perdón, el secretario general de la Consejería de Sanidad, como yo a hacer todas las aclaraciones precisas en cuanto a la fundación que se va a constituir para la gestión del hospital de Cieza. Usted ha perdido con su intervención una oportunidad yo creo que importante para conocer cuál es esa terminología, qué palabras estamos utilizando y cómo van los procesos, descalificándolo en primera persona y en el primer momento, con lo cual se ha puesto de manifiesto cuáles van a ser sus actitudes de movilización o de concienciación de la ciudadanía, sin tener un conocimiento, no voy a decir expreso, sino ni siquiera superficial de lo que supone una fundación de este tipo.

Con respecto a otra cosa, ustedes están completamente... no le estoy contestando sobre el hospital porque estoy al hilo literal de lo que usted ha dicho prácticamente. Con

respecto a las privatizaciones que ustedes contemplan, éstas no son las que nosotros advertimos en ningún momento. Mire usted, la Administración tiene una serie de recursos que son limitados, son completamente limitados, y usted lo conoce porque vienen fijados unos presupuestos generales, unos presupuestos de nuestra Comunidad, unos presupuestos municipales en las distintas administraciones locales. Eso es lo que tenemos nosotros, que procede de los impuestos de los ciudadanos, para gestionar determinados recursos que han de dar determinadas coberturas que están sujetas a un derecho de los españoles, sencillamente. Cuando la Administración pública no puede, por falta de recursos, dar esa atención, según ustedes debería pararse absolutamente toda la maquinaria; según otros grupos políticos, y eso viene en nuestro programa electoral, habrá que sumar todos los recursos públicos y privados a fin de obtener el objetivo que pretendemos, que es que haya prestaciones en la medida de lo básico, cuando menos, que no están, para la totalidad de la población, ni allá va lejos, después de tantos años de bienestar y después muy particularmente de tantos años de bienestar de determinado color. ¿Satisfechos?, ni muchísimo menos.

Sumar recursos es una cuestión de principios, simplemente, de aprovechamiento, de eficiencia, una cuestión que ustedes no contemplan y que descalifican en lo que es gestión privada desde un primer momento, cuando, que yo sepa, hoy aquí no hemos hablado de ninguna gestión privada. Usted supone que va a haber empresas intermediarias o que va a haber actuaciones que yo por cierto no he mencionado.

Respecto al peso político que pueda o no pueda tener este Gobierno en nuestra Comunidad Autónoma, yo entiendo que ustedes tengan esa bandera permanente, tanto un grupo como otro, con respecto al poder político de determinados consejeros o en síntesis del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, y lo entiendo porque conozco, no en toda su extensión pero sí en buena parte cuáles han sido las actuaciones de gobiernos anteriores y sí, créame que sí, el peso político que éstos tenían, y no solamente por lo que me hayan podido decir compañeros nuestros del Partido Popular que ahora estén con cargos de responsabilidad en diversos ministerios, sino también por lo que me han dicho compañeros suyos que antes tenían la misma responsabilidad aunque se haya podido revalidar su mandato en otras comunidades, que no en ésta.

Con respecto a que de repente y en cinco minutos le digo lo que hay, que tal vez debería habérselo dicho antes, señora Ramos, pues, mire usted, le digo en cinco minutos lo que hay porque en cinco minutos se puede más o menos resumir y dar cabida a todas sus preguntas para dar una puntual respuesta. Cinco minutos son suficientes para decirle lo que hay en cuanto a la solicitud de comparecen-

cia que se me ha hecho. ¿Que usted piensa que deberíamos haber llamado a Izquierda Unida y a todas las asociaciones y a toda la sociedad civil para que participara en el proyecto? Mire usted, esto es una Administración que tiene unas reglas, tiene unas normas que tenemos que cumplir, esto no es una comuna, aunque a ustedes les gustaría que lo fuera, dada su ideología y afiliación comunista, pero nosotros no lo entendemos de esa manera, tenemos el referendo popular suficiente como para hacer las cosas con arreglo a la normativa vigente, y es lo que hacemos sin más. no nos sentíamos obligados a dar a ustedes conocimiento de las actuaciones que haga el consejo de administración del Servicio Murciano de Salud, el Servicio Murciano de Salud en sí o cualquier otra Administración de nuestra Comunidad o de fuera de nuestra Comunidad.

Con respecto a que esto va a ser un fracaso, bueno, usted es una adivinadora. Yo creo que el señor Guirao a esto le llamaba pitoniso o pitonisa. Usted es una adivinadora, sabe que nosotros vamos a fracasar absolutamente. Pregunte usted a sus camaradas, a camaradas de otros ayuntamientos. Ya ha hecho referencia a eso el señor Iniesta cuando, a solicitud de Izquierda Unida, el Ayuntamiento de Archena, de 16 ó 17.000 habitantes sujetos a esa zona de influencia del hospital comarcal de Cieza, se autoexcluye por unanimidad, incluidos los votos del Partido Popular, por supuesto, pero incluidos también los del Partido Socialista, diciendo que no quieren saber absolutamente nada de la atención en el hospital de Cieza, que eso no va con ellos. Podremos imponerles el hospital con el tiempo, cuando se consolide, si lo hace, podremos imponérselo pero ésa no es la voluntad popular de la totalidad de la población que está en el área. Probablemente haya cambiado, pero no ha cambiado por parte del Partido Popular, que se mantiene en una teoría más o menos estable, sino por parte del grupo de Izquierda Unida. Acostumbrados estamos y también es de recibo, completamente lógico, que haya una Izquierda Unida en la Asamblea y una Izquierda Unida en cada uno de los ayuntamientos, igual que hay un PSOE aquí, otro PSOE en Fuente Álamo, otro PSOE en Beniel, etcétera, etcétera, es normal. Lo que ya no viene siendo tan normal es que dentro de los mismos grupos que se suponen compactos y estables haya también personas que tengan ideologías tan diversas dentro de lo que debe ser denominador común que les haga ir por veintisiete sitios a la vez sin ninguna clarificación en la exposición, tal cual usted me ha hecho con respecto a otros militantes de su organización política, que tienen otros criterios.

Para usted lo privado es el coco, el coco malo, y eso nosotros lo entendemos. Y fíjese usted lo que le voy a decir, no estoy criticando su intervención en absoluto, estamos simplemente poniendo sobre la mesa puntos de

vista del debate político sin ninguna substanciación en el hospital de Cieza, ya que ustedes no quieren entrar en la fórmula de gestión. No podremos tener acuerdo porque tenemos posiciones ideológicas diferentes, aunque respeto muy mucho las suyas. Ojalá, o tal vez algún día puedan ustedes ponerlas en marcha y se darán cuenta, si no lo saben ya, de las dificultades que esto puede conllevar.

Lo que sí que es cierto es que en cualquier caso han perdido ustedes una oportunidad importante para conocer los términos o para conocer los términos en los que nos estamos basando para el establecimiento de una fundación, que yo creo que es positivo para nuestra Comunidad Autónoma y que es positivo para la salud de nuestra Comunidad Autónoma, ya que la falta de recursos haría inviable otro modelo, teórico sí, pero otro modelo práctico de consecución de los objetivos.

Con respecto a las experiencias extranjeras, las califica usted solamente desde un punto de vista. Aquel gobierno, el de la Gran Bretaña, que es conservador durante tantos años, y en los que no han hecho mella de desgaste por lo visto todos los atentados y los fraudes que hayan podido hacer contra el derecho de sus ciudadanos. Hábleme usted de otros países de su misma ideología, que también conocemos nosotros, y en los que podemos expresar nuestro más alto desprecio a los derechos humanos, por ejemplo.

Por otra parte, si no hace preguntas sobre la fundación es porque lo sabe todo. Repito tanto esto porque me duele que usted, con la capacidad que tiene demostrada, no quiera entrar en un aspecto que es importante para la comunidad, una vez decidida la fórmula de gestión, que la descalifique de principio. Prefiero pensar que esa descalificación obedece a su profundo conocimiento de la Ley de Fundaciones, a lo que puede ser la fundación del hospital de Cieza en sí, y espero que usted no se equivoque tan rayanamente como estoy yo adivinando en la misma calidad de pitoniso que usted ha esgrimido.

Lo siento mucho, créame, hemos asistido en su intervención a un debate sobre lo público y lo privado en el que yo particularmente y por el motivo de mi comparecencia hoy no estoy dispuesto a entrar.

Vamos a retomar el tema en un segundo turno si lo hay, señora Ramos, y podremos aclararle con la mayor precisión posible aquellos extremos en los que usted no quiere entrar pero que nosotros consideramos importantes para general conocimiento.

Con respecto al señor Guirao, mire usted, señor Guirao, a usted le falta teatralidad, le falta teatralidad y además en unas cantidades ingentes. Se puede hacer una labor determinada desde un punto de vista que no necesita excesiva brillantez, pero también cuando una persona opta por las acciones que usted de forma repetitiva tiene para conmigo, para el Gobierno de la región, y por supuesto

para con la Asamblea, en los medios, repercusión que, por otra parte, le están negando cuando no le dan directa o indirectamente un zapatazo en los dientes, con perdón de la expresión.

La indignación suya es constante y permanente con este consejero, con este Gobierno y con aquel partido que ha ganado de una forma legítima y democrática las elecciones.

La indignación suya probablemente será, entiendo yo, como también manifestaba el otro día en la Asamblea Regional, hoy le ha faltado, la exposición es la misma, muchos lo conocen, una serie de diatribas que no tienen mucho que ver con el contenido de la comparecencia en sí, haciendo referencias constantes a la prensa, teniendo razón en algunas cosas, ¡por qué hay que negarlo!, y en otras no, y al final lo único que ha faltado es hoy dar un número de teléfono, el de todos los vecinos de Cieza, igual que el otro día dio el de Alcer. Por cierto, ¿ha leído el editorial de La Verdad? Léaselo y aplíquese el cuento porque usted tiene mucha responsabilidad en eso.

En 1994 se decían muchas sandeces, y eso es cierto, pero vamos a ver cuál era la génesis de ese hospital. Ese hospital, del que usted no es responsable, tuvo su origen probablemente, y si nos sometemos al tenor literal de los diarios de sesiones de esta Asamblea, y como consecuencia de una intervención del señor Bustillo (entonces diputado por el grupo de Alianza Popular), puede ser que sí o es que sí. Ya hemos hablado en otras ocasiones de que hay determinadas previsiones, determinadas sugerencias o determinadas presiones que pueden realizar los grupos políticos con la finalidad o con el objetivo de tapar, de cubrir necesidades de salud o de otro tipo cualquiera que se puedan celebrar en la población. Pero la vida es una cosa dinámica, de un día para otro pueden cambiar las circunstancias y nosotros somos responsables y tenemos que estar dispuestos a sujetar en la medida de lo posible, y en cualquier caso, a controlar ese cambio. Cuando se hablaba de esto, el hospital Morales Meseguer, que desde 1974, creo recordar, estaba en el más absoluto de los olvidos, este hospital no estaba todavía puesto al uso público, todavía quedaban actuaciones que, por cierto, no inició el Partido Socialista. Como dijo usted, sí que lo abrió el Gobierno socialista o durante el mandato del Gobierno socialista pero esto ya data de tiempos de la Unión de Centro Democrático.

No teníamos ese hospital Morales Meseguer. De repente, vamos a entender así la expresión, el hospital se abre y no hay ningún gobierno, absolutamente ningún gobierno del Partido Socialista que diga: bueno, se ha abierto este hospital, vamos a replantearnos las necesidades de salud en asistencia hospitalaria que puede tener esta comarca o que puede tener este área en concreto. No se hace eso.

Don Miguel Ángel Pérez Espejo todavía no se explica muy bien, y lo podrá confirmar él en cualquier caso, cuáles fueron los motivos exactos de la construcción del hospital de Cieza. Mientras algún ex director general del Partido Socialista, hoy funcionario de la casa y colaborador con la Administración como funcionario que es, sin más matices, estaba en la Escuela Andaluza de Salud Pública aclarando unos extremos sobre las posibilidades u orientaciones que podría tener alguna intervención en Cieza con motivos de salud. El señor Carlos Collado dio la orden imperativa de que ese hospital se construyera, no se sabe por qué motivos. Podremos ligarlo con algunas especulaciones que habría sobre el hospital de la Consolación y determinadas empresas, pero, en fin, esto no extrañaría a nadie, dada la catadura comprobada que tenemos sobre el señor Collado.

De esta manera, usted se encontró cuando le nombraron consejero con aquel hospital, se encontró con aquel marrón, y no supo digerirlo, sencillamente. ¿Qué hizo? Terminar el hospital, terminar el hospital pero no del todo, porque la certificación final de obra no llegó en su momento. No hubo, como dijo usted el otro día, en la Asamblea recepción provisional y luego definitiva, hubo un problema en la recepción provisional el año pasado que ha hecho que se efectúe este año de 1996. La provisional, la definitiva todavía no está hecha, señor Guirao.

Por otra parte, cuando en 1994 decían ustedes lo del hospital de Cieza, y el señor Calero, entonces portavoz del grupo parlamentario que sustenta hoy Al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, le dijo que, efectivamente, eso tenía que ser el Insalud el que lo hiciera. No creo que en las actuaciones que hemos determinado o que hemos dicho que vamos a determinar hoy se haga mención expresa a otro tipo de financiación. Hemos dicho que la Comunidad Autónoma va a invertir en su patrimonio, que es un establecimiento sanitario con vocación hospitalaria que ya veremos si se consolida o no, y que el Insalud va a aportar las cantidades oportunas mediante un contrato-programa que, efectivamente, no es finalista, como no lo es el del Ramón y Cajal, por ejemplo, como no lo es el del Virgen de la Arrixaca, por ejemplo, o como no lo es el de cualquier hospital de Comunidad Autónoma o de la red Insalud. No es presupuesto finalista salvo en algunos casos muy concretos que vienen presupuestados en diferentes conceptos del capítulo VI, no en el capítulo II.

Por otra parte, usted ha hecho referencia a una rueda de prensa en San Esteban. ¿Estaba usted en la rueda de prensa? Porque hace usted mucho caso de la prensa en algunas ocasiones. Nosotros no hacemos caso de lo que la prensa dice de usted en otras, por ejemplo, como consecuencia de aquella rueda de prensa del 14 de junio, cuando se exponía, y creo que en todos los diarios de nuestra Comunidad, pero muy especialmente en uno, el de más

tirada, todas las sentencias que doña María Antonia Martínez o usted mismo, más suyas que de doña María Antonia Martínez, hacían constantemente con respecto a la apertura del hospital: "esto va a ser así, esto va a ser allá, ahora me subo por aquí, ahora me bajo por allá". Todo eso quedó claro, parece ser que se ha olvidado y usted ahora quiere imputarlo a responsabilidades del vicepresidente, en su declaración de lo que iba a ocurrir, basadas en conversaciones reales mantenidas con el secretario general de Asistencia Sanitaria y con el propio ministro de Sanidad, con el secretario general de Presupuestos, al que usted, ni ahora por supuesto ni el día antes conocía, porque se creía que todo se hacía en la barra de algún sitio en el paseo de la Castellana.

Por cierto, con respecto a la cartera de servicios sí que es cierto que yo me comprometí a dársela, sí que es cierto, y también, créame, aunque ya sé que no me cree, se la iba a dar a usted. ¿Pero qué ocurrió? Que tuve una demora, no recuerdo exactamente por qué, unos cuantos días. Le dije luego en la Asamblea: esta semana que viene. Y aprovechando este ínterin esa cartera de servicios, que no se la voy a dar salvo que me la pida usted por el procedimiento normal, pero sí que he traído para que ustedes vean, sí que he traído, usted inmediatamente coge a los medios de comunicación y me pone de mentiroso, de poca credibilidad... Mire usted, si nos vamos a tratar así yo no tengo ningún miedo en desdecirme y en decir: le dije que se la daría con toda la honorabilidad y sinceridad del mundo para que pudiera apreciarla en lo que vale o criticarla en lo que pudiera ayudarnos. Pero si va a hacer de eso un uso político y partidario, desprestigiando la credibilidad de un gobierno en la persona de un consejero, quédesse usted con lo que sabe, que yo no le voy a facilitar, faltaría más, a usted un camino que por sí solo es una calle cortada desde hace muchísimo tiempo.

En cuanto a la composición de la fundación, usted argumenta que todo se queda en el pueblo. Yo tengo que entender, en razón de la seriedad que usted ha mostrado como consejero -y lo tengo que decir de una forma... créame que me da pena, de una forma lastimosa-, el poco respeto que demuestra usted por las propias instituciones u organismos que componen nuestra Administración regional: "ellos se lo guisan, ellos se lo comen". Pero piense usted siempre, señor Guirao, que esta Comunidad Autónoma es la que a usted, por deber de la Comunidad Autónoma y por su propio derecho, acoge. O sea, que "ellos se lo guisan, ellos se lo comen" son los votos de mucha gente los que han decidido que alguien piense que ellos se lo van a guisar y ellos se lo van a comer.

En cualquier caso, ustedes esta previsión no la tenían y estamos hablando de cosas absurdas, porque no tuvieron la más mínima capacidad de hacer absolutamente nada.

Yo no insulto a nadie, usted me dice que yo insulto. Es

usted el aludido, en cualquier caso, sus motivos tendrá para creérselo. Yo a usted no le he insultado nunca, y mucho menos a esta Cámara. Aprenda usted a expresarse por escrito, pregunte usted las cosas sin tanta mano izquierda, creyendo que siempre le van a engañar, sea usted o intente ser lo que no es, sea usted sincero, que nosotros sí que lo somos, y entonces tal vez se dé cuenta de que nosotros no estamos insultando a nadie, y particularmente a usted mucho menos. Si usted se da por aludido, lo único que le queda, tanto a este Gobierno como al grupo parlamentario que lo sustenta es sonreír.

Ha dado, sin embargo, un dato tremendamente importante, y quiero que ustedes fijen su atención en el mismo. Dice: el ministro dijo -y estaba Gil Melgarejo o no estaba, o no sé qué: "Cieza funcionará como fundación". El señor secretario general de Asistencia Sanitaria dijo: "Cieza funcionará como fundación". Ningún gobernante del Partido Socialista, salvo las mentiras repetitivas del Gobierno regional en su momento, tanto suyas como de su jefa, en ningún momento pudo decir nadie, ni la señora Martínez Aguayo ni la señora ministra de Sanidad ni el señor secretario general o el señor subsecretario del ministerio, perdón, "Cieza funcionará", ni como fundación ni como empresa ni como empresa privada ni como empresa pública ni como nada. Cieza no iba a funcionar y ahora podremos demostrarlo, tal cual podremos ver los convenios y las solicitudes que ustedes hacían al Ministerio, que yo no he intentado ninguna y que están en la carpeta, la única documentación que he traído, que usted muy amablemente dejó en el armario de la Consejería de Sanidad.

Con respecto al señor Valcárcel, cuando habla usted de 420, 700, tal, cual. Mire usted, si mira usted los 420 millones de pesetas en el Plan de Actuaciones e Inversiones, en el PAIF, y cuando lo mira tiene al lado una persona que comprenda cuál es el funcionamiento o cómo se estructura un PAIF, porque ya quedó claro en la comparecencia de presupuestos que ustedes no tenían ni idea, ¿no?, tienen una persona al lado que puede darle a comprender cómo se desglosan las partidas ahí, verá que, efectivamente, sumando algunas de ellas, la cantidad son 420, pero si hace la suma total son 700 millones de pesetas, y verá alguna cosa más que quizá le sorprenda. Yo le recomiendo su lectura, eso sí, al lado de una persona que lo comprenda, para que pueda satisfacer todas las deudas que a usted le vayan surgiendo.

Con respecto a los incumplimientos de la resolución 38, como consecuencia del debate del estado de la región, nosotros no vamos a incumplir nada, nosotros sabemos que 300 millones de pesetas no es mucho dinero, claro que lo sabemos, y nosotros sabemos que los recursos en un año precisamente como éste, que tampoco hemos iniciado nosotros (recuerden el recorte que hubo en diciembre del

año pasado, recuerden el recorte de marzo que hizo el Gobierno socialista, probablemente necesario para cumplir con los criterios de convergencia), no es fácil encontrar no 300 millones sino 5 millones de pesetas para llevar o para imputar a cualquier objetivo. No son muchos 300 millones de pesetas.

Lo que sí que le voy a decir es que la Comunidad Autónoma no está en disposición de financiar el gasto corriente y el asistencial de ese hospital. Nosotros tendremos que hacer todos los mantenimientos oportunos en nuestro patrimonio, tendremos que terminar toda las inversiones previstas para nuestro patrimonio, pero la gestión va a ser dentro del Sistema Nacional de Salud, se lo he dicho muy claro, vamos a establecer el concierto para declararlo sustitutorio de la red en la medida en que sea posible, y con arreglo a una cartera de servicios de la cual aquí nadie me ha preguntado nada; se dieron por satisfechos con mi monosílabo, y a partir de ahí vamos a hacer que Insalud financie. ¿En la corta medida de 300 millones de pesetas? Bueno, pues ya se hará, más vale empezar el camino que estar con los brazos cruzados mirando al norte aunque sea el norte de su pueblo.

La empresa explotadora de la región. Pues, mire usted, no hay empresa explotadora de la región, qué le voy a decir. Usted qué está, ¿previendo ya de antemano que hay una empresa que mandan Pepito y Juanito y que nosotros le vamos a dar? Se está usted confundiendo, probablemente porque cree aquél que todos son de su condición y, sin embargo, esto no es así.

¿Cuándo va a ser ingresado el primer paciente? Pues, mire usted, cuando sea.

¿Es preciso que el Parlamento apruebe la Ley de nuevos modelos de cobertura jurídica? Pues, mire usted, los servicios jurídicos entienden que no, y además le voy a decir una cosa, el Real Decreto-Ley de 1996 es complemento legal de otras normas que permitan su viabilidad, pero no obstante el Real Decreto-Ley está en vigor, ¿o no?, ¿o no? ¿No está en vigor? Vaya, si hemos cumplido la ley todo este tiempo... Pasmosa afirmación, con movimiento de cabeza, del señor diputado.

Su ofrecimiento con respecto a que se sienta con el doctor Martínez Cachá hágaselo a él. En cualquier caso, por si después de ése viene otro con la Comunidad, agradeciéndoselo de antemano, vamos a prescindir de sus servicios, tal cual nos ha indicado la voluntad popular.

En cualquier caso, y como resumen, sí que les puedo decir una cosa: con Izquierda Unida, y es cierto, lo digo con sinceridad, no lo digo para echar leña a ningún fuego, no podré tener entendimiento en esto, por cuestiones ideológicas entre lo público y lo privado o por las cautelas que la propia Izquierda Unida establece con respecto a fundaciones, que yo no comparto, esas cautelas no las comparto. Podrá estar en el debate ideológico más o

menos serio en función de las personas que intervengamos, tanto por su parte como por la nuestra, no estoy diciendo nada de nadie, y podremos ponernos o no de acuerdo en unas u otras cosas. Con el debate que usted trae a esta Asamblea, señor Guirao, no nos podemos poner de acuerdo, y me cuesta muchas veces incluso reconocer que es la opinión, la suya, la que corresponde a un gran partido, que lo es, el Partido Socialista, me cuesta muchas veces creerlo. Siento decirle esto porque es la realidad.

Con respecto... no, no estoy hablando de usted, estoy hablando del señor Guirao y del Partido Socialista, que es un gran partido, a usted no la he incluido en el saco, no la he incluido. Además, usted, como...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Por favor, no entablen diálogo, señorías, no entablen diálogo.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Efectivamente, señor Iniesta, mi corta intervención ha dado lugar a que se pongan de manifiesto otras cosas, el debate político, ideológico, sobre determinadas cosas o el echar piedras al tejado del grupo parlamentario Popular o de este Gobierno por parte del señor Guirao.

Ha puesto de manifiesto esas cosas que ya son tónica habitual durante el tiempo en que yo vengo asistiendo, siempre con humildad y siempre con mucho gusto, a esta Asamblea, a interpelación o a consecuencia de sus solicitudes. Efectivamente, cuando se hizo el hospital de Cieza había una cosa que era impensable para el Gobierno socialista, aunque ya estaba aquello substanciado prácticamente, que era la autovía, que tiene que unir Cieza, de una u otra manera, con la ciudad de Murcia. Sí que es cierto que ha habido un avance importante en materia de infraestructuras, hemos adelantado muchos años con respecto a lo que hubiera hecho otro gobierno, que era no tan sumiso, con mucho más poder político que el nuestro, pero que era un poder que no servía absolutamente para nada, tal cual quedó demostrado. Efectivamente, las isocronas de Cieza y Murcia se van a acortar notablemente, y eso sí que es un potencial peligro para la consolidación del hospital. Lo es porque dentro de la opción de cada ciudadano de atender o de ser atendido en un hospital u otro, siempre cabe la duda de qué hospital tendrá una mayor calidad asistencial. Vamos a ver cómo se consolida ese hospital, poco a poco, vamos a ver qué servicios de calidad podemos prestar, poco a poco, y vamos a ver si eso es así o la ciudadanía prefiere otra cosa.

¿Qué es la consolidación del hospital?, pues muy sencillo, nosotros empezaremos sin ninguna precipitación,

empezaremos a abrir el hospital y esperemos que sus servicios se vayan consolidando poco a poco, pero siempre puede ocurrir lo mismo que hablábamos ahora, que el ciudadano de Cieza, el de Archena, el de Ojós, el de Blanca, el de Ulea o el de Abarán prefiera acudir al hospital Morales Meseguer, prefiera acudir a ese hospital. Si el hospital se consolida tendremos hospital, si la ciudadanía cree que el hospital no se debe consolidar, pues no tendremos hospital, eso es así de sencillo.

En cuanto al dinero, cuánto había y cuánto hay. Pues mire, no se lo voy a decir, se lo voy a leer. La última oferta que había con el Partido Socialista, que era para funciones sanitarias y residencias de tercera edad, tal firma Carlos Más González, del Ministerio de Asuntos Sociales, con un convenio que había preparado, que informó el señor García Giralda, cuya firma aquí consta, con un informe suficiente que establecía que la máxima aportación del Insalud, en cualquier caso, la máxima, sería... papeles sellados, originales...: el arrendamiento anual de los locales en bruto, que se evaluaban en 27 millones de pesetas, 25 millones de pesetas del alquiler del equipamiento a instalar y 30 millones de pesetas de mantenimiento. Total, 82 millones de pesetas. Eso era todo lo que tenía el Partido Socialista, 82 millones de pesetas y un papel haciendo una primera valoración en memoria de lo que el Inersa podría o no podría aportar en el caso de abrirse una parte del hospital como residencia de cualquier tipo sociosanitaria o asistida. Eso es lo que tenía, 82 millones de pesetas, no había absolutamente nada más, a tenor de los papeles que nosotros hemos podido comprobar, tanto aquí como allí.

¿Ahora qué tenemos?, 82 millones de pesetas o el alquiler que se va a formular por medio de la fundación con el Insalud, desde el centro de gastos Morales Meseguer para ese ambulatorio, esa atención especializada, y aparte de eso los 300 millones de pesetas que vamos a poder negociar en firme, como consecuencia de los compromisos adquiridos por el Ministerio, de los que algunos dudan y otros por supuesto que no dudamos.

¿Ha cambiado el criterio del Insalud con respecto al hospital? Pues ya he contestado. El ministro dijo: el hospital funcionará como fundación. El secretario general dijo: el hospital funcionará como fundación. Y recordemos que aparte incluso de las trampas de averías de coches que ustedes preparaban para la ministra Alberdi, e ir al hospital y tal, aquí, de Insalud, en la época socialista, nadie habló del hospital de Cieza única y exclusivamente para decir que no, y eso no es que lo diga yo, es que viene en toda la revisión de hemeroteca que pueden ustedes hacer, que es muy abundante con respecto a Cieza.

En definitiva, el hospital de Cieza va a funcionar después de los equipamientos en inversión que va a hacer el Servicio Murciano de Salud por valor total de 700

millones de pesetas, puede ser algo más, si estudia el PAIF se dará cuenta de qué concepto es el que puede permitir que sea algo más, si lo estudia ya lo comprobará, pregunta que, por cierto, me ha sorprendido que haga en la cuantía y en la ubicación de la partida presupuestaria. No se habrá dado cuenta, léalo con atención.

En segundo lugar, lo va a gestionar una fundación. Los socios o los patronos de la fundación son los que se han dicho. Esta fundación va a ser la fundación hospital de Cieza la que lo lleve, con arreglo a la Ley de Fundaciones, en el más estricto cumplimiento de la normativa. El Insalud, con 300 millones de pesetas en el primer ejercicio va a financiar el contrato-programa que tiene que dar lugar a esos servicios, y lo va a hacer... aquí está la carta del secretario general de Asistencia Sanitaria, por aquí la tengo, donde dice: "Conforme a lo expuesto por esa Consejería... ta, ta, ta, ta... adjunto se remite opinión de la Dirección General de Organización y Planificación Sanitaria de Insalud, donde se contienen recomendaciones en orden a la cartera de servicios y puesta en funcionamiento del hospital de Cieza como hospital de esa Comunidad Autónoma. En cuanto a la aportación del Insalud solamente podrá concretarse definitivamente una vez conocido y negociado el Proyecto de presupuestos para 1997", cosa que se hizo con posterioridad, aunque usted no tenga conocimiento, efectivamente, el ministro dijo "se va a negociar, o se está negociando". Efectivamente, es que a usted ya no le dan conocimiento de esas cosas, ¡faltaría más!

Y aquí tenemos la cartera, efectivamente, donde se establecen, fax Insalud-Dirección General, 913380055, donde se establecen las condiciones, los servicios, los plazos, el precio de la UPA, las UPAS del año 96 y del año 97, en el que se incrementará la cuantía para la financiación del hospital de Cieza, tal cual se expone aquí, y que yo contestaré si ustedes caen en la pregunta, si no, pues no tendré que contestarles.

No tengo nada más que decir.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Ramos.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el señor Marqués dice que el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes ha perdido la oportunidad para que le expliquen el tema fundación. No la hemos perdido, señor consejero, tenemos muy claro lo que son fundaciones y no queremos entrar en ese tipo de problemas, porque

usted nos ha acusado de demagogos y demagogo es aquel que pone los argumentos que cree convenientes para defender determinada postura, y demagogo es usted. Porque es de gran demagogia utilizar el término fundación pública para hacer creer a los ciudadanos, es de demagogos, y es -oiga, yo a usted también le he dejado hablar- de demagogos el querer utilizar fundación pública de algo que es gestión privada. Es decir, fundación pública privatizando la gestión, y claro, el ciudadano se arma un follón, el ciudadano se arma un follón, porque, en definitiva, financiación pública y gestión privada, financiación pública y gestión pública, financiación privada y gestión pública, etcétera, las cuatro combinaciones que hay entre gestión pública y financiación privada, etcétera, eso lo que al ciudadano le lleva es a un estado de sometimiento de cierta confusión.

Pero tiene que tener muy claro que una fundación significa pasar al sector privado, aunque sea pública, pasar a los mecanismos de la gestión privada ese organismo, y por lo tanto es por esa razón por la que no queremos entrar en más debates, porque nosotros desde el principio, porque no somos ignorantes, tenemos muy claro que queremos gestión pública y financiación pública, y usted entiende eso lo que es, y por lo tanto no quiera que yo diga que queremos otra cosa. Queremos lo que queremos, y ustedes, contésteme si quiere, no están proponiéndose gestión pública y financiación pública, no nos la están proponiendo. Una fundación pública no es gestión pública, y ése es el primer error y demagogia que ustedes utilizan para confundir al ciudadano.

Y en ese sentido, de la demagogia que ustedes utilizan para confundir al ciudadano, está el problema de "pregúntele ustedes a Comisiones Obreras, a sus...", sí, ha dicho, en el Morales Meseguer, en las privatizaciones, "pregúntenles ustedes -el señor Iniesta, sí- qué opinan sus compañeros".

Mire usted, yo no entro en lo que opina un sindicato sobre cómo debe hacer la gestión del hospital, sencillamente, por lo siguiente, porque el que está con una espada de Damocles sobre lo que va a ser su futuro, y los señores socialistas no dotaron de personal estable la fundación Morales Meseguer, y por lo tanto los inestables que están, todo el funcionariado, todos los trabajadores que están allí están de forma inestable, supongo que usted también, señor Iniesta, entonces están deseando que les den lo que ustedes les venden, que es que si aquello pasara a ser fundación, porque también se habla de fundación en el Morales Meseguer, tendrían un puesto estable.

Es decir, que para mí, y ése es el problema de raíz, yo no entro a que ciudadanos, trabajadores de una empresa que no tienen estabilidad en esa empresa, decidan el futuro de un hospital, como el Morales Meseguer o como hubiera sido el tema el hospital de Cieza, esos ciudadanos que no

tienen la capacidad decisoria. La capacidad de decisión de qué va a ser el hospital de Cieza o qué pudiera ser el hospital Morales Meseguer no es de los trabajadores, es de los ciudadanos, es de los ciudadanos que han costado ese hospital. Y ese hospital de Cieza lo han costado los ciudadanos de Murcia.

Por lo tanto, qué duda cabe que tenemos que entrar en el debate de qué se hace, porque si no hubieran hecho ese costear previo los ciudadanos, pues ahora sería vano este debate, pero es que lo han costado los ciudadanos de Murcia. Y en ese sentido, por eso no queremos entrar en el tema de fundación, aunque esa fundación se llame pública.

Pero es que usted dice: han desviado los tiros y han perdido una oportunidad de debatir, hablando de privado y público. Sí señor, fíjese usted, tan claro es que una fundación pública no es de dominio del sector público como tal que tiene que negociar año a año el dinero que le va a dar el sector público para esa financiación de esa fundación. Por lo tanto, ni siquiera entra de forma estable el tener garantizado su seguimiento. Es decir, la Arrixaca, seguro que si hay recortes de presupuesto pues recibirá el recorte proporcional, pero una fundación pública recibirá el recorte que le dé la gana a la Administración en ese momento. O sea, que puede decir. este año, lo siento mucho, pero estoy tan estrecho de presupuesto que no te puedo dar nada como fundación. Porque lo que se le da desde el sector público a una fundación, aunque sea pública, es graciable, no es algo más o menos fijo responsabilidad del Estado, y eso no me lo puede negar usted. Es decir, el Estado deja de tener, a través de Insalud o a través de cualquier otro mecanismo, el dominio sobre ese hospital y, en definitiva, es un hospital de gestión privada y le puede decir un año que le da más o que le da menos.

Por lo tanto, eso es lo que queremos nosotros que no ocurra, y queremos que no ocurra de cara a las transferencias de Insalud. Si es que ustedes, cuando les llamamos pelele de la Administración central es que lo son, porque resulta que vamos a tener las transferencias de sanidad dentro de muy poco, y resulta que ya, como nos descuidamos, han privatizado el hospital de Cieza, con lo cual las transferencias ya ni figuran y por lo tanto es algo que hemos renunciado a tener dinero por ahí. Pero es que también, probablemente, nos encontremos con que han hecho también una fundación con el Morales Meseguer, con lo cual también las transferencias son a la baja.

Es decir, ustedes, fíjese si son negociadores, que cuando estaban en la oposición decían: conseguiremos que la deuda histórica de los 5.000 ó 6.000 millones que nos debe el Insalud, porque hemos estado poniendo dinero de nuestro bolsillo para estar financiando el hospital Los Arcos, y el hospital General, todo lo que no nos pagaba el

Insalud, y estamos haciendo atención que debía de estar haciendo el Insalud, y nos paga unos contratos-programa muy malos, etcétera, etcétera. Ustedes, que eran los grandes negociadores, y que por eso les han votado los ciudadanos, no por otras razones, es decir, que ustedes no estén tan seguros de que sigan haciendo barbaridades y les van a seguir votando, porque los ciudadanos, ésa es la democracia y ésa es la ventaja de la democracia, saben cuando al final les están ustedes engañando. De hecho la bajada del índice de aceptación que tienen ustedes en septiembre daba unas cifras de que ustedes habían perdido gran número de votantes porque están viendo que no, que no, que habían prometido a los cien días abrir el hospital de Cieza y no lo han cumplido, y otra serie de promesas incumplidas, y las promesas incumplidas los ciudadanos sí son verdaderamente conscientes, pues pasan factura y no votan a los que les engañan.

Por lo tanto, lo que está claro es que el debate aquí sí que es entre público y privado, ustedes no deben eludir lo que es el problema de fondo. El problema de fondo es un debate público/privado, ése es el problema de fondo, señor Marqués. No diga que yo he traído un tema colateral de público y privado. Pero el segundo tema de fondo es la calidad de la atención entre público y privado, es decir, que le he puesto dos meollos de cuestiones a las que tenemos que hacer, y es ¿se va a mejorar la calidad de la asistencia con lo privado? Ése es el problema que le preocupa a los ciudadanos, porque en definitiva, si usted demostrara y trajera debates de que con la gestión privada se va a mejorar la calidad, pues los ciudadanos les daría igual gestión privada que gestión pública; en definitiva el ciudadano quiere mejor calidad asistencial. Pues bueno, yo lo único que le he traído son debates de que la calidad asistencial entre privado y público no mejora con lo privado, y le he traído debates de experiencias que en general, si son organismos expertos que están hablando de cuestiones que conocen, pues generalmente aprendemos de ellos. Es decir, que yo no le he traído debates que no tengan que ver mucho con lo que estamos hablando aquí. Estamos hablando de gestión privada y le he puesto modelos ya experimentados, 14 años en gobiernos, y lo mismo da si yo le hubiera traído un gobierno de gestión privada de países de otra ideología a la suya y dieran el mismo resultado lo traería. Es decir, que el problema es que le he traído -claro- los modelos que están, porque desgraciadamente ahora no le puedo traer otras experiencias que no están en la literatura, o sea, que no me pida usted imposibles. Yo no le puedo traer un modelo... bueno, no le puedo traer un modelo que no está ahora casi en la literatura. Sí que hay uno, hay un modelo, el modelo de Cuba, y desde luego tiene mejores indicadores, y los países latinoamericanos ponen a Cuba como modelo de mejores indicadores de salud sobre todos los países

latinoamericanos de las mismas condiciones que Cuba. Pero vamos, no voy a entrar en ese debate, porque es que entonces usted dice que hago demagogía y usted confunde comuna con la participación ciudadana.

Mire usted, señor Marqués, yo no sé dónde estaría usted o su grupo Popular en la transición democrática. Lo que sí que le digo es que nosotros peleamos mucho para que ustedes democráticamente estuvieran ahí, que probablemente ahora, a lo mejor por otras vías, también podrían estar ahí, también podrían estar ahí, pero lo que desde luego está claro es que si hemos traído la democracia es para que tengan en cuenta que la democracia entiende que la participación ciudadana es importante, ¡eh!, que los ciudadanos no son todos para el pueblo, pero sin el pueblo; el despotismo ilustrado ya ha pasado, y ustedes, si va a ser déspotas ilustrados, pues tengan en cuenta que la ciudadanía ya está mucho más madura para los despotismos ilustrados de finales del XVIII, y ya saben que tienen que gobernar con la participación ciudadana. De hecho, sí que se hacen bien la foto con los sindicatos, con los agentes sociales, etcétera, porque entiende que van otros tiempos, pero usted aquí prácticamente pasa olímpicamente de la participación ciudadana y de lo que es la representación soberana de esos ciudadanos que es la Asamblea Regional. Es decir, usted ha dicho que traía aquí ya hecho el sistema del Servicio Murciano de salud, ya tiene los estatutos de la fundación. ¿Dónde?, ¿en este órgano de representación que es la Asamblea Regional se ha debatido que en el hospital de Cieza se vaya a hacer una fundación?, ¿en qué elementos se ha debatido?. ¿Tiene fundamentación suficiente...?

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señora Ramos, le ruego que vaya terminando.

SRA. RAMOS GARCÍA:

¿Tiene suficiente fundamentación legal esa conversión de algo que es público?, porque a mí me parece muy bien que abran ustedes una fundación y le den dinero público, y sumen recursos privados a lo público, como se hace en los conciertos, pues con algunos hospitales privados. Me parece muy bien que tengamos déficit de alguna cuestión y con dinero público financiamos lo privado. Nosotros no estamos en contra de eso, pero sí que a algo público se le dé a lo privado. Es que totalmente contrario. Usted dice: es que ustedes no saben, los de Izquierda Unida-Los Verdes no saben sumar recursos, y nosotros sumamos recursos. Es que dígame usted qué aportan los privados, cuando 3.000 millones se los da a una fundación pública que se gestionará privadamente, y no han puesto ningún riesgo, van a tener sólo ganancias y, en definitiva, si

suman recursos privados, que dice nosotros sumamos recursos. ¿Recursos privados dice que está sumando?, ¿de qué, de lo que paguen algunos de la asistencia sanitaria allí en su interno? Si van a pagar algunos su asistencia porque les atiendan, si tienen seguridad social generalizada están pagando dos veces por lo mismo. Es decir, no entendemos, el dinero no puede salir más de que del mismo sitio.

Nosotros tenemos muy claro que los recursos son limitados y que no se pueden hacer barbaridades con los recursos públicos. Eso lo tenemos clarísimo, es la primera norma de la economía, ¡eh!, y la economía en salud dice que hay que sacar la mayor eficiencia de los recursos que imponemos en salud. Pero lo que sí que está claro es que usted no me ha demostrado que se pueda hacer negocio con la salud, o sea, que pueda haber beneficio y lucro, y que eso se haga sin que cueste más. ¿Pues cómo si el sector público no obtiene beneficios y el sector privado sí, de dónde se saca ese dinero de beneficio, ese posible negocio de la gestión privada? Porque, claro, ninguna empresa va a hacer algo sin tener beneficio, no va hacer nadie nada; alguien tiene que obtener beneficio de esa gestión privada, porque ésa es la diferencia de una fundación pública, que alguien tenga beneficios...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señora Ramos, ha sobrepasado su tiempo en más de un 50%, por lo tanto, le quedan 30 segundos para finalizar.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Pues, voy acabando.

Señor Marqués, por eso no hemos aprovechado su estancia aquí, la agradecemos mucho, la agradecemos muy mucho, ha sido muy reveladora, que van hacer ustedes una fundación de espaldas al pueblo, de una forma despótica ilustrada, y, en ese sentido, pues lo que seguimos manteniendo es que sabemos mucho de fundaciones y que no necesitábamos venir aquí para que nos explicara usted y el secretario lo qué es una fundación pública. O sea, quiero decir que ese tipo de aprendizaje tenemos otras escuelas donde aprenderlas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Ramos.

Por el grupo parlamentario Socialista, y en su turno de replica, tiene la palabra el señor Guirao.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, en referencia a las preguntas que me formulaba el señor Iniesta, que creo que eran improcedentes, porque, en todo caso, un diputado no está aquí para responder a otro diputado, pero sí me voy a permitir puntualizarle ciertos extremos, y documentarle otros extremos tanto a usted como al señor consejero. Porque yo soy de los que cuando dice que voy a dar un papel lo doy, y no culpabilizo a otro, ¡eh!, le voy a dar papeles, ¡eh!, porque el señor consejero prácticamente me ha culpabilizado de su falta de seriedad a la hora de cumplir sus compromisos. Es decir, él se compromete -Diario de Sesiones- a entregarme una cosa, una documentación, me culpabiliza de que no me la ha entregado, y ahora me anuncia que no me la va a entregar. Bien, de acuerdo, yo no voy a seguir la misma técnica sino de todo lo contrario, le voy a decir los papeles que le voy a dar, y con el permiso del señor presidente y a través del presidente de la Comisión se los haré llegar, para aclararle ciertos extremos que hay que aclarar ya. Ya está bien la cantinela de que el Insalud nunca quiso saber nada del hospital de Cieza; el Insalud quiso saber del hospital de Cieza y se comprometió en financiar y gestionar el hospital de Cieza junto con el mMinisterio de Asuntos Sociales. Y si no, por qué -primer papel, octubre del 95- en el año 95 habían unos Presupuestos Generales del Estado y habían unos Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 95. Pregunta de respuesta escrita de doña Elvira Ramos al señor Gil Melgarejo, 17 de octubre del 95, decía el señor Gil Melgarejo: "con respecto al calendario se prevé su apertura para finales del 95". Bueno, y me dice usted que no creo en los Reyes Magos, que crea en los Reyes Magos, ¡voy a creer en los Reyes Magos!, empezamos por la primera. "Se prevé su apertura para finales del 95". "El Insalud tenía previsto, tenía previsto, abrir el centro con los siguientes servicios -y los relaciona-. "Con respecto al presupuesto, los gastos de personal, suministros, etcétera, está previsto que corran a cargo del Insalud". (Primer documento). Había compromiso y había dinero, porque no podía haber compromiso si no había dinero detrás. Éste es el primer papel que después le voy a entregar con el permiso del señor presidente, a usted y al señor consejero.

Si no había compromiso, cómo puede ser que el director provincial de Insalud, segundo papel, fecha 5 de enero de 1995, señor López López, autorice un gasto para el hospital de Cieza de 230 millones de pesetas. Segundo papel, año 95, los pondré a su disposición.

Claro que había compromiso, había un compromiso formal de gestionar el hospital de Cieza con cargo a financiación de la Administración central al cien por cien, tanto por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo como por parte del Ministerio de Asuntos Sociales. Le remito, por ejemplo, a la prensa del 23 de enero de 1995.

Visita a Murcia de la ministra, 23 de enero de 1995, visita a Murcia de la ministra Alberdi, declaraciones: "el hospital de Cieza va a ser una experiencia piloto a nivel nacional, financiada por Insero, para crear un área sociosanitaria". Le remito a la documentación que le voy a entregar seguidamente, y que su propio ex consejero, Gil Melgarejo, avala con su respuesta a la pregunta escrita de doña Elvira Ramos, de que existía presupuesto y existía compromiso por parte del Insalud.

Qué ocurre, que el hospital se termina en mayo de construir, y se hace una recepción provisional de las obras, señor Marqués.

Vamos a ver, usted puede enganchar la luz en una casa si usted no acredita la propiedad de esa casa. ¿Sabe usted que en junio, un domingo, se cortó la luz de todo el pueblo de Cieza para darle acometida eléctrica al hospital de Cieza. El hospital de Cieza tiene luz desde junio del año 95, para tener enganche de luz con hidroeléctrica uno de los papeles que hay que llevar es la propiedad del inmueble, y para tener la propiedad del inmueble tiene que tener la recepción provisional. Claro que había recepción provisional, lo que pasa es que a usted le engañaron en eso y en otras cosas, y ahí hoy le iba a explicar lo de los bocadillos de tortilla, pero no se lo voy a explicar hoy todavía, ¡eh!, para que no salga usted del engaño, para que no salga usted del engaño. Ocasión tendré, porque esto va para largo, de explicárselo otro día, pero desde luego había recepción provisional, porque ahí hay luz desde junio de 1995, entre otras cosas.

Señor Iniesta, ha hecho usted unas afirmaciones que prácticamente he llegado a la conclusión de que usted estima que la Región de Murcia al día de hoy no hacen falta camas hospitalarias. Espérese usted a dentro de unos meses, ¡eh!, y me va a explicar usted, cuando ustedes vuelvan, y lo anuncio, a poner las camas en los pasillos en la Arrixaca, ¡eh!, cuando ustedes las vuelvan a poner, me lo vuelve usted a decir esto de que no hacen falta camas actualmente en la Región de Murcia.

Obviamente, lo que el señor Iniesta dice son conversaciones repasadas con el consejero, por lo cual, tampoco voy a prestar mayor detalle.

No obstante, mire, he dicho: no creo en los Reyes Magos, ni creo en el señor Marques, ni el Partido Popular.

Señor Gil Melgarejo, octubre del 95, pregunta de respuesta escrita en esta Asamblea: "el hospital lo abriremos a finales del 95".

Señor Marqués, en prensa regional: "el hospital lo abriremos en septiembre del 96".

Señor Gómez Fayren, visita al municipio de Cieza y le dice al alcalde: "el hospital se abrirá en octubre del 96".

Están todos los recortes de prensa, los llevo, ¡eh!, y yo creo que la prensa no miente, señor Marques, hasta del día 14 de junio los tengo aquí, el diario de mayor tirada

regional.

Señor Tomás Vicente, éste es el recién llegado, en su toma de posesión como gerente del Servicio Murciano de Salud: "lo abriremos a finales de 1996".

Señor Marqués, hoy, 18 de noviembre en la prensa: "para después de los Reyes Magos".

Señor Valcárcel, debate del estado de la región, página 64, vamos a ver, no puedo creer en los Reyes Magos. Página 64, señor Valcárcel, presidente de la Comunidad Autónoma: "para su puesta en funcionamiento -se refiere al hospital de Cieza- a finales del presente año", bien, ya estamos a finales del presente año, y el señor Marqués ya nos lleva para el año que viene. No tengo credibilidad ninguna hacia ustedes, y muestra de ello es esa retahíla de falsos compromisos, de compromisos incumplidos de cara a la ciudadanía, por eso la ciudadanía ya no cree en ustedes, poco a poco no están creyendo en ustedes.

Me dice usted, señor Marqués, que me falta teatralidad. Mire usted, yo no estoy aquí para hacer teatro, yo estoy aquí para denunciar cosas, denunciar cosas como ésta, señora Ramos, mire usted, tiene usted más razón que un santo, esto es, pone aquí, GECESA, Gestión de Centros Sanitarios Sociedad Anónima, y aquí creo que pone hospital comarcal de Cieza, estudio preliminar y puesta en marcha de dicho hospital, lo tengo yo. Claro que hay fantasmas, señor Marqués, claro que hay fantasmas, claro que hay fantasmas, fantasmas y papeles, fantasmas y papeles. Éste no se lo voy a dar.

Le agradezco que me diga que tengo razón en algunas cosas, que reconozca que en la Asamblea, a iniciativa de un diputado de Alianza Popular, en su día, en el año 87, pues se aprobó construir un hospital en Cieza. Pero usted, como es un recién llegado a esto de la política y a esta Cámara, lo que no sabe es lo que ocurría en los debates de presupuestos de los años 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95. ¿Sabe usted lo que hacía el grupo parlamentario Popular con el hospital de Cieza, eso que dice usted que había que ir haberlo replanteado?, pues todos los años, todos los años, enmienda de adición para agilizar las obras del hospital de Cieza, señor Barceló, entre otros diputados de aquella época, tengo las enmiendas aquí para ponerlas a su disposición. Ese replanteamiento que usted ahora nos exige, que no hicimos, pues para aquel entonces parecer ser que su grupo parlamentario o el grupo parlamentario, por entonces en la oposición, pues tampoco entraba en ese replanteamiento, sino todo lo contrario, querían que se construyera antes el hospital de Cieza y le echaban cientos de millones de pesetas adicionales a todos los presupuestos de todos esos años que le he dado.

Me habla usted del Morales Meseguer: ¿quién lo construyó? Mire usted, lo que está claro es que los socialistas cuando hemos gobernado hemos abierto muchos hospitales, y lo que está claro es que ustedes,

mientras están gobernando, al día de hoy, no han abierto ningún hospital, eso sí está claro. Y es más, le voy a dar un consejo, centre sus energías en hospitales como el Rosell, en la aluminosis que tiene el Rosell, que le han echado 32 millones de pesetas a un problema tan grave como el Rosell, en eso centre sus energías. Centre sus energías en la gestión del Hospital General, que está hecho... Centre sus energías en el Hospital Naval del Mediterráneo y en otras cosas que se van a ir a pique, por su buena gestión, obviamente.

Bueno, en cuanto a que no hay contratos-programa finalistas. Mire usted, sí, hay contratos-programa finalistas, y hay otros contratos que no son finalistas, no son finalistas cuando no están predeterminados porque no saben la actividad que se va a desarrollar, y que en tanto no haya un contrato-programa para el hospital de Cieza no puede haber financiación concreta. Por eso todavía esos 300 millones son hipotéticos y escasos, y, en cualquier caso, tendrá que haber un contrato-programa. Yo lo que le denunciaba es que esos 300 millones que ustedes han vendido son los mismos 300 millones que le permitían al señor Gil Melgarejo decir en el 95 que el Insalud iba a pagar esos servicios, existía la misma partida, una partida no finalizada de conciertos, son los mismos 300 millones, lo que pasa es que ustedes los venden con más gracia, eso sí hay que reconocérselo, venden las cosas con más gracia, con más teatro o menos teatro ya no lo sé, pero con más gracia, indudablemente.

¿Qué culpa tengo yo de que hagan una rueda de prensa en San Esteban?, y yo tengo aquí el recorte de la prensa, y yo por las declaraciones del señor Marqués he llegado a pensar que aquí alguien miente; yo creo que los periodistas hacen fiel reflejo en sus páginas de las cosas que ocurren. ¿Qué culpa tengo yo de que vengan ustedes y en San Esteban se retraten y digan que el hospital de Cieza va a ser financiado por el Insalud a través de una empresa pública, no de una fundación? ¿Qué culpa tengo yo de esto? Eso lo dicen ustedes.

Pero es más, y entrando en detalle, dice usted que en la Comunidad Autónoma, el Servicio Murciano de Salud, en el PAIF, hay 700 millones de pesetas para el hospital de Cieza. Explique usted, no a mí, explíquesele usted al señor Valcárcel. Debate del estado de la región: "Para su puesta en funcionamiento del hospital de Cieza a finales del presente año -ya se ha equivocado en esto-, continuando en el ejercicio siguiente, hasta conseguir su total aprovechamiento, para lo que en el proyecto de Plan de actuación de Inversiones (eso es PAIF, ¿no?) remitido a esta Cámara se han consignado 420 millones de pesetas". Página 65, explíqueme usted lo del PAIF al señor Valcárcel o bien explíquemelo usted si son 420 ó 700, porque sigo sin tenerlo claro.

Mire, yo ya renuncio a recibir de usted más papeles.

No me dé más papeles ni incluso me dé usted más calendarios, que tengo la despensa llena ya de papeles suyos, y esta Cámara está suficientemente documentada de todo lo que usted hace, tanto a través de sus respuestas parlamentarias como a través de sus comparecencias lo tenemos todo claro. Nos sobran papeles, a mí no me dé usted más papeles, que no los necesito, ¿eh?, porque tengo ahí una serie de solicitudes de información y de datos que algún día, si se atiende a la normativa de esta Cámara, quizá los reciba. No obstante, en lo sucesivo me abstendré de comprometerlo para que incumpla esos compromisos, ¡eh!

Yo, indudablemente, no entienda usted, señor consejero, señorías, que cuando utilizo términos como insulto me refiero a ninguna vertiente personal. Lejos de mí atribuirlos a cuestiones personales. En esta Cámara estamos para hacer política, en este caso este diputado va a hacer oposición y usted está ejerciendo un papel de responsable de un gobierno que tiene que dar explicaciones y dar respuestas a los grupos de la oposición. Y en esa concienciación, en ese concepto, son por los que utilizo esa terminología, que siempre hay que atribuirla a una terminología en lo político y nunca en lo personal.

No me ha gustado la respuesta a la pregunta que le he hecho...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señor Guirao, le ruego que vaya terminando.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

... le he dicho que cuándo va a haber un enfermo ingresado en el hospital de Cieza, y me ha contestado que cuando sea.

En cuanto al Real Decreto que dice usted que le permite poner en marcha la fundación, el Real Decreto de Nuevos Modelos de Gestión del Insalud está en vigor, obviamente está en vigor, pero no se ha llegado a aplicar y le aseguro que no se va a aplicar, y por eso se está elaborando, se está tramitando una ley, gracias a la presión política de los grupos catalanes y vascos, sobre todo, que han amenazado con llevar al Constitucional a una normativa con rango de decreto que debe ser de rango de ley. Por eso le preguntaba si cree usted que es necesaria la entrada en vigor de dicha ley para poner en marcha la fundación.

Sí quisiera que me completara, porque no le he entendido bien (como habla tan ligero...), cuánto dinero le va a poner el Insalud para arrendamiento del hospital de Cieza en el año 96. Pregunta muy concreta: cuánto dinero y en qué documentación... Bueno, documentación déjelo usted, diga usted lo que quiera, los hechos después

demostrarán las cosas. Cuánto dinero le van a dar para arrendamiento.

Y después me va a explicar usted, por último, si lo tiene a bien, cómo puede arrendar unas instalaciones sin constituir previamente la fundación, y para cuándo tienen previsto constituir la fundación y cuál va a ser la aportación de los patronos que participan en dicha fundación. Son preguntas muy concretas que, indudablemente, quedan mermadas por lo que debía ser el preámbulo, la cartera de servicios. No conocemos la cartera de servicios y sí parece ser que nos quieren explicar, aunque de malas formas (digo malas formas en cuanto al contenido, no a las formas en sí), el modelo de gestión que van a utilizar. Desde luego, insistimos una vez más, creemos que es un modelo de gestión que encubre una gestión privada, que supone un riesgo financiero para los patronos (Ayuntamiento de Cieza, Servicio Murciano de Salud, ISSORM y Consejería de Sanidad) y que, por encima de todo, supone una claudicación ante la Administración central. Preconizamos, seguimos preconizando que el hospital de Cieza debe y puede ser gestionado y financiado por la Administración central.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guirao.

Por el grupo parlamentario Popular, en turno de réplica, tiene la palabra también el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Este diputado va a intentar ser breve, porque son tantas las cosas que se sacan que no tienen nada que ver con la comparecencia del señor consejero que podríamos estar dos o tres días seguidos aquí hablando, pero voy a intentar ser breve, y voy a transformarlo, cómo no, en aclaraciones para ver si con eso contribuyo a un mayor aclaramiento.

La primera. Señor Guirao, yo me dirijo a usted en el sentido..., le lanzo preguntas en sentido hipotético, en sentido al aire. Por supuesto que usted no comparece, afortunadamente para la Región de Murcia, como consejero de Sanidad ni como responsable, afortunadamente.

No obstante, yo le agradezco el envío de papeles, se lo agradezco enormemente porque eso es fiel reflejo de que hay una buena predisposición por su parte. Pero, si es posible, me manda también las facturas de las jornadas abiertas de la obra del hospital, ese día que se hizo con los globos y los bocadillos de tortilla (cara tortilla, con huevos de Australia sería), de los 12 millones que he prometido que no iba a volver a decir, pero he vuelto a incumplir la

promesa. No, no, pero como se llevó usted tantos papeles...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, no entablen diálogo.

Señor Iniesta, céntrese usted en el tema de la comparencia.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Por lo tanto, le agradecería que me mandara algunas facturillas para saber los 12 millones en qué volaron.

Otra aclaración que también hay que hacer, la lanzo al aire, no la personalizo, porque, claro... Me sigue llamando la atención que algún diputado de esta sala (no voy a decir el nombre para que no se sientan aludidos) me siga diciendo que si él se sentara con determinado director provincial de determinada institución se hubiera arreglado esto. Señor Guirao, ahora sí personalizo, ¿por qué no se sentó usted con el señor López? Porque me costa que ustedes no se sentaban ni de espaldas. Eso lo tuvieron que firmar por fax.

Quiero hacer una aclaración con respecto a las camas. Yo no he dicho, y lo voy a decir muy despacio para facilitarle el trabajo a determinados funcionarios de esta Asamblea. Este diputado no ha dicho que no hagan falta "coma" camas en la Región de Murcia. Lo digo tan despacio que me equivoco, No he dicho eso, he dicho que por ahora esa previsión no es urgente, entre otras cosas, yo creo que ha perdido por el año y medio este de estar en contacto con la Administración, por los siguientes datos. Yo voy a hablar de lo que yo conozco, que no debería traer eso a título político porque eso es a título profesional): en el Morales Meseguer todavía faltan unas treinta y tantas o cuarenta camas por inaugurar, y en el Morales, una vez más, otra vez determinados diputados muestran el respeto a la intervención de...

SR. LOZANO TONKIN:

Señor Iniesta, por favor, continúe...

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Señor presidente, no puedo hacer...

SR. LOZANO TONKIN:

Señor Iniesta, continúe.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Perdone, señor presidente, no puedo hacer uso de mi derecho cuando soy interrumpido continuamente, no por usted.

Hablo de lo que conozco, de lo que no conozco no hablo, como otros que hablan de todo y no conocen nada. El Morales Meseguer nunca ha estado al 100% de capacidad, nunca, o, mejor dicho, casi nunca. Hemos estado al noventa y tantos, pero hay camas libres todos los días, y más ahora con la previsión de cierre de 90 camas de la Arrixaca.

Da la sensación de que algún diputado de esta sala está deseando que vuelva a producirse aquello que tan tristemente le pasó a muchos enfermos (a usted no, por supuesto). No se preocupe, que voy a trasladar sus afirmaciones a un gran amigo mío, que es el cura Juan, que a usted le tiene en estima. Por lo tanto, le trasladaré la preocupación que tiene usted porque pronto vuelva a haber camas en los pasillos, tanto de la Arrixaca como del Morales Meseguer.

Para terminar, como tercer punto, quisiera decir que me reitero en lo que le he dicho a la señora Ramos, no tienen ni idea de lo que es una fundación pública, ni idea. Estúdienlo bien, por favor, estúdienlo, y no diga que no quiere preguntarle a los trabajadores porque los trabajadores de determinados sitios no tienen ninguna espada de Damocles, no tienen ninguna idea. Por supuesto que está garantizado. Si dentro del patronato están organismos públicos, ya se encargarán esos organismos de asegurar la financiación. Si es peor los recortes que sufren algunos hospitales. El señor Guirao antes ha dicho que el fin de una fundación, a la que definía como empresa, era obtener beneficios. Esos beneficios los llamamos productividad. ¿Sabe algún diputado sanitario de aquí lo que es la productividad y quién la cobra y cómo la cobra? Una vez más, comentarios, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, parece ser que no estamos hablando de lo mismo. Por un lado, hablamos de financiación pública con previsión pública, con organismos públicos, que parece ser que no es nada (el Ayuntamiento de Cieza, la Dirección Regional de Salud, la Comunidad Autónoma, el SMS, el ISSORM...), eso no es nada, eso era antes cuando estaban gobernados por otros, pero ahora nada.

Han dicho ustedes algo sobre la inteligencia de los ciudadanos y sobre la democracia. La inteligencia de los ciudadanos afortunadamente se refleja en el legítimo derecho de depositar un voto en la urna, y así pasó el 28 de mayo del 95, y por eso, afortunadamente, están ustedes donde están.

Con respecto a la democracia, afortunadamente, hoy en día, en 1996, y más una persona como yo que tiene treinta años, que hace años no sabía dónde estaba, pues sí, jugando con el "geyerman" o jugando a romperle las muñecas a mi hermana, sí quiero decirle que afortunada-

mente la democracia se consolida día a día gracias a todos, sobre todo por la claridad en cuanto al acceso al poder, al único y legítimo acceso al poder. Por lo tanto, declaraciones como las suyas, señora Ramos, no hacen más que calificar como barriobajeras de un grupo político que parece más... perdón, tiene razón el señor... como de dudoso catálogo sus palabras, porque... -retiro lo de barriobajeras-, porque parecen ser propias de un grupo que ni sabe dónde va ni sabe lo que es, y parece que añora lo que estaba al otro lado del afortunadamente derribado Muro de Berlín.

Muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Iniesta.

Por último, tiene la palabra el señor consejero.

Por favor, señorías.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente, señores diputados.

Ha habido dos novedades hoy, efectivamente, en mi comparecencia y que agradezco. La primera la he expuesto antes, es que hoy no ha habido una referencia expresa al cumplimiento por mi parte como consejero del Reglamento, diciendo "esta segunda intervención va a aprovechar y nos va a machacar, aprovechando que no podemos hablar". Les agradezco esa referencia porque las intervenciones que tuvieron en este sentido, tanto con el señor presidente de la Comunidad como con algunas personas más representantes o miembros de este Gobierno les han hecho releer el Reglamento y han llegado a la conclusión de que efectivamente esa norma es así y que tenemos que cumplirla.

Con respecto a las fundaciones, señora Ramos, yo antes me he atrevido a decirle, y habrá notado que he dudado en la expresión, el llamar demagógica la actuación... no la actuación suya sino el imputar ese calificativo a las palabras que usted decía con respecto a la fundación del hospital de Cieza.

Usted nos está haciendo una disquisición importante entre lo que es lo público y lo privado, en términos ideológicos, y usted nos está mezclando la gestión privada, a las empresas privadas y las fundaciones públicas o privadas. Yo no quiero entrar en eso, ya se lo he dicho, siento de nuevo que haya perdido la oportunidad de aclarar en sus conocimientos lo que es una fundación, ahora no me cabe ninguna duda de que no lo conoce, y a ese efecto le leeré una ley, que es la Ley de Fundaciones, que, por cierto, no la he inventado ni la ha aprobado el Partido Popular, es una ley de 1994, que procede de

Gobierno socialista y que dice lo siguiente en su artículo 1: "son fundaciones las organizaciones constituidas sin ánimo de lucro, que por voluntad de sus creadores tienen un afectado de modo duradero su patrimonio en la realización de fines de interés generales". Artículo 2: "Fines y beneficiarios", aquí encontrará que fines de interés general son, asistencia social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, etcétera, etcétera. Punto 2 del artículo 2: "la finalidad fundacional debe beneficiarla con actividades genéricas, etcétera, etcétera". O sea que hablar de una empresa, cuando se está hablando de una fundación pública o privada, que no reconoce la ley, como tal pública o privada, sino netamente como fundación, es cuando menos trasladar el debate al terreno de lo desconocido, y usted podrá entrar en ese terreno, pero nosotros como responsables de la Administración no nos podemos permitir ni ese juego ni ese lujo.

Con respecto a que los ciudadanos han costeadado el hospital o yo pienso que no lo han costeadado. Mire, le voy a decir una cosa, los ciudadanos no han costeadado el hospital de Cieza. Los ciudadanos costean con sus impuestos el funcionamiento de Estado, y eso es más importante que el hospital de Cieza. Son los políticos, son las administraciones públicas los que deciden afectar el dinero procedente de los impuestos de los ciudadanos a esta parte del mantenimiento del Estado, que en este caso se puede llamar o no fundación hospital de Cieza, eso es lo que es, no obvie usted al Estado en sus distintas formas, incluida la Comunidad Autónoma, porque eso es llevarnos otra vez a la comuna, que ahora aclararemos cuál es el sentido de mi intervención al respecto.

Con respecto a que si es público o privado, es completamente colateral, porque usted sabe cuál es nuestra postura perfectamente, y viene en nuestro programa electoral, que yo creo que usted habrá leído, y lo viene clarísimo cuál es nuestra postura con respecto a lo privado y a lo público, la suya es diferente. Por consiguiente, como no nos vamos a poner de acuerdo en el tiempo que queda de esta legislatura, ni en las futuras, gobernemos o no, gobiernen ustedes o no, yo creo que es una obviedad seguir incidiendo constantemente en que lo privado es malo y lo público es bueno o viceversa.

Ya sabemos cuales son las posiciones, me trae usted, y lo vuelve a decir, modelos de gestión que son imputables a determinados gobiernos conservadores o liberales de otros países, me está usted trayendo en cualquier caso modelos de gestión vivos, vivos; los demás, señora Ramos, están muertos, muertos completamente.

Yo no confundo, por fin, como una coparticipación, la participación ciudadana es importante, si usted lee nuestro programa electoral y nuestros estatutos se dará cuenta de que el Partido Popular lo único que hace es, entrecomillas,

vigilar el crecimiento y desarrollo de la sociedad civil, dando participación a todos los ciudadanos, ¡eh!, a todos los entes, a todas las personas públicas o privadas que puedan participar en la construcción, en este caso de nuestra región. Eso es una cosa. Otra cosa es que usted quiera conducir la participación ciudadana hacia ámbitos que están reservados por la propia normativa la Administración en su capacidad de decidir y en su potestad de legislar. Eso es una comuna, lo ha dicho usted, no lo he dicho yo, yo he puesto el nombre, comuna, que está muy de acuerdo con ese pseudocomunismo que se practica cuando ya todas esas teorías están cuando menos entre comillas.

Aquí lea usted la Ley de Fundaciones, no hay beneficio, ni público, ni privado, aquí lo que se persigue es una rentabilidad social y sanitaria determinada que no tiene porque tener traducción financiera, y en la que sí que es cierto que vamos a tener un cierto menoscabo, porque las dotaciones económicas son a todas luces insuficientes para poner en marcha al cien por ciento el hospital de Cieza. Vamos a empezar por donde se puede empezar, que nunca se pudo, y vamos a ver lo que da esto de sí.

Con respecto a la intervención del señor Guirao, del diputado del grupo Socialista, empieza, o termina, mejor dicho, diciendo que toda la intervención queda mermada por algo que yo no les doy, y por algo que usted no ha preguntado todavía, usted todavía no me ha pedido a mí la cartera de servicios del hospital de Cieza, no me la ha pedido, o sea, que vamos a dejar las cosas claras.

Se comprometió usted a abrir el hospital de Cieza, y enseña usted papeles que sesga su propia intervención. Usted, cuando habla del crédito al que se comprometió el señor López López, no está diciendo o no está hablando de cuál era centro de gastos, Morales Meseguer, cuál era el compromiso presupuestario, cómo se desagregaba el contrato, usted no está hablando de eso, y la imposibilidad que esto tenía durante el ejercicio para poder llevarse a efecto, usted no está hablando de eso, probablemente porque, como ha dicho un diputado del grupo Popular, usted ni de espaldas se sentaba con él. No le siente mal a usted, señor Guirao, que nosotros abramos el hospital de Cieza, por favor, que es su pueblo, no le siente mal que nosotros podamos abrirlo, aunque sea despacio, no le siente mal perder usted el protagonismo que ha tenido en esta Cámara durante mucho tiempo, no le siente a usted mal que yo no conteste a las solicitudes de información que la Mesa me pasa antes o después y que he puesto a la cola de las que ustedes no contestaron, el consejero Megías hablaba el otro día de 61 sin contestar, no le siente a usted mal eso, por favor, no es su papel, yo creo que no es su papel. Recompóngase usted en sus posturas, establezca usted vínculos con su gran partido, con el gran Partido Socialista, y tendremos un mejor entendimiento en

el futuro.

Con respecto a lo que dijo la ministra Alberdi, efectivamente, y a todos nos consta, la ministra Alberdi, ministra de Sanidad, ¡ah!, no, de Asuntos Sociales, perdón, la ministra Alberdi dijo: "experiencia piloto sociosanitaria". A usted le constará, no se lo diría la ministra, porque a lo mejor usted ni siquiera la conocía, yo creo que sí, pero vamos, no se lo diría la ministra, pero sí que le dirían que éste que está aquí, humildemente estuvo en el Insalud con Martínez Aguallo, con Héctor Maragall y luego estuvo con la ministra de Sanidad y con la ministra de Asuntos Sociales, ¡eh!, y que efectivamente existía un proyecto en Cieza, un proyecto piloto maravilloso, ideado por el Insero, que se explicó en esta Cámara, tanto dinero pondrá el Insero, tanto dinero pondrá la Comunidad, tanto dinero pondrá el Ayuntamiento de Cieza, recuérdenselo ustedes, y tanto dinero pondrá el Insalud (82 millones en concepto de alquiler). Con respecto a los papeles de CEGESA, claro que los tiene usted, pero no porque yo las haya pedido, pregúntele usted a Luis García Giralda si no fue usted en primera persona quien habló con aquellas personas para eso, pregúnteselo, porque la primera fecha de remisión que hay de papeles de esos, que yo sepa el Gobierno popular todavía no había sido elegido en esta Comunidad Autónoma.

Ustedes han abierto muchos hospitales. Sí, es verdad, hay que añadirlos, señores diputados, a los pantanos que abría el otro día doña María Antonia Martínez. Ustedes han abierto todo, ahora lo que hay que ver es si funciona algo.

Las fotografías del Rosell, por el que tengo que preocuparme, las he visto, y la famosa demolición de antaño, las he visto. Usted fue, por cierto, allí y ya no volvió, pero fue usted allí. También he visto las del hospital General Universitario de Murcia, de esos cimientos de madera, de esos pilotajes de los que hablamos aquí un día, de esa remodelación que se hizo cuando usted estaba con responsabilidades políticas en la consejería de Sanidad y que olvidó cosas como los cimientos o como los comedores, que siguen estando como estaban. He visto todas esas cosas y vamos a procurar solucionarlas.

Le vuelvo a recordar que no se ponga usted nervioso, que no tenga usted cuidado, que confíe usted en el Gobierno popular porque vamos a resolver lo que su incompetencia fue incapaz de hacer.

Los contratos finalistas. Los contratos no son finalistas y cuando son finalistas es cuando son seguros y cuando no. Señores o señor de la prensa que está aquí, vamos a tener una precaución, los contratos-programa del hospital General Universitario y de Los Arcos no son finalistas, a ver si el año que viene nos vamos a quedar sin financiación en ninguno de nuestros hospitales. ¿Cabe eso en la

cabeza de alguien?, por el amor de Dios, ¿cabe eso en la cabeza de alguien? Está usted haciendo tabla rasa absolutamente con todo, señor Guirao, ¿es eso lo único que sabe usted hacer en esta Asamblea.

Con respecto a lo que dijo el presidente, se lo he intentado aclarar, y usted lo ha dicho en la lectura literal: 1996-1997.

Sumo usted las partidas presupuestarias y se dará cuenta de que el plan de actuaciones no está diciendo nada que no sea cierto y nada que pueda inducir a error al presidente, que, en cualquier caso, podría haber cabido que en la lectura de su exposición en el debate se confundiese, podía haber cabido, y no tendríamos ninguno ningún derecho a exigirle que no se equivoque en una lectura, pero es que ni siquiera ha sido el caso. Ya le dije en la comparecencia de presupuestos, en la que dedicó usted 56 minutos, o 46, no recuerdo, a hablar del presidente, que usted lo que tenía era una envidia, tal vez bien intencionada, con respecto a su portavoz, porque pensaba siempre que sus intervenciones eran más brillantes que las de María Antonia Martínez, cosa que yo personalmente no pudo suscribir, no puedo suscribir, pero que usted creía eso. A efectos de eso es todo lo de la teatralidad.

Eso sí, acepto y agradezco también, es cierto y me solidarizo con usted en su exposición, su aclaración sobre esos insultos, porque es una cosa que ha venido bien, lo que usted ha dicho, tiene usted toda la razón del mundo, en los términos parlamentarios o que nos correspondan obraremos de una forma u otra, pero fuera de esta Cámara todas las diferencias quedan salvadas en cuanto a que no tenemos ninguna representatividad en nuestro ámbito personal y no tenemos por qué llevarnos mal.

Me ha hecho una pregunta concreta y se la voy a contestar: ¿en el año 96 cuánto dinero va a dar el Insalud para el alquiler? En el año 96, cero pesetas, porque en el año 96, efectivamente, no podemos arrendarle al Insalud nada, porque no está constituida la fundación, cuando la tengamos sí, cero pesetas. En el año 97, efectivamente, el Insalud pagará su alquiler, como corresponde, y la cuantía se la contestaré en cuanto usted tenga...

Agradezco también que usted haya dicho que no tiene credibilidad hacia mí, en un primer lugar, y luego haya generalizado y haya dicho: no tengo credibilidad hacia ustedes, señorías. Eso también muestra una parte del respeto que usted tiene hacia mi grupo parlamentario, con el cual yo sí que me solidarizo.

Con respecto, por último, a las intervenciones sobre fundación pública o privada y para intentar en alguna medida, y además una buena intención, dejar zanjado este tema en la medida que se puede zanjar, porque es un tema completamente dinámico, sí que tengo que decir lo siguiente. El hospital de Cieza fue una construcción caprichosa, a mi modo de ver. Estoy haciendo un ejercicio

de sinceridad que usted puede no compartir, con total y absoluta sinceridad, que usted no mostró en ningún momento, a mi modo de ver. Tiene, y de hecho puede tener, soluciones que pasan indefectiblemente, tal cual ha expuesto esta Comunidad Autónoma en todo momento, por lo menos desde el nuevo período legislativo, por la financiación del Insalud, sin tener compromisos en la financiación del gasto corriente, en la financiación normal del hospital de la Comunidad Autónoma. Hemos entendido que la fórmula más precisa y más cómoda en el sentido no de la comodidad sino del funcionamiento, la forma particular que puede permitir la cobertura asistencial, que deberá dar ese hospital, en principio y conforme se vaya consolidando, es una fundación sin apellido, una fundación tal cual rige en la Ley de Fundaciones de 1994. Hemos pensado que patronos de esa fundación deben ser instituciones u organismos públicos, en todo caso, no privados, públicos en todo caso, y ésta es la razón por la que podríamos apellidar de una forma no legal, pero sí apellidar para entendernos la fundación como pública.

En ningún caso hemos tenido ni pensamos tener relaciones directas ni indirectas, hasta la fecha, con ninguna empresa para hacerla gestora intermediaria de la fundación del hospital de Cieza. Es completamente seguro, en función de los datos de los que disponemos, que yo creo que son suficientes y bastantes, que ese hospital tuvo el rechazo frontal del Instituto Nacional de la Salud durante todo su tiempo de incubación, parte y gestión, hasta acabar su construcción; es completamente conocido por todos los ciudadanos. Es también conocido por los ciudadanos, y además lo ha dicho el propio señor Guirao esta noche, que tanto el ministro de Sanidad, señor Romay, como el señor secretario general de Asistencia Sanitaria, señor Núñez, dijeron y lo han dicho en primera persona, e incluso aquí en Murcia, en la Delegación del Gobierno y a todos los medios de comunicación: el hospital de Cieza funcionará. Apellídenlo ustedes ahora como quieran. Y nosotros estamos preservando la titularidad pública y, en principio, la cobertura pública, por lo patronos de la fundación, sin apellidar, de este hospital.

Estamos convencidos de que no con la premura que todos quisiéramos, por los problemas que esto puede traer, y puede traer todavía en lo sucesivo, problemas como, por ejemplo, actuaciones complementarias que deberían haberse llevado a cabo para la apertura necesaria del hospital, y que si eso es como dice algún diputado de esta Cámara debería de haber estado resuelto, tales cuales los autobuses, por ejemplo, la línea hacia el hospital, el acceso a un hospital, sabe usted que por la puerta de urgencias no se puede acceder porque no están hechas las obras siquiera, o, como por ejemplo, el mantenimiento de determinadas instalaciones del hospital o comprobaciones

no se hicieron en su momento, porque no había ninguna fe de que este hospital se pudiera abrir, salvo como establecimiento sociosanitario, según lo que también el señor Guirao acaba de reconocer diciendo: la ministra Alberdi, de Servicios Sociales, no de Sanidad, dijo que esto iba a ser una experiencia piloto sociosanitaria.

En cualquier caso, creemos, con toda la sinceridad del mundo, que estamos haciendo los esfuerzos posibles para dar a este hospital una posibilidad de funcionamiento que creemos que puede ser real y que la única duda, como ya hemos expresado aquí durante muchas veces, es que afortunadamente también, porque vayamos mejorando nuestras comunicaciones en nuestra región, desabastecidas hasta la fecha de muchas inversiones, y que podamos mejorar las comunicaciones entre Cieza y Murcia, no llegáramos, y esa duda la hemos manifestado, yo en primera persona muchas veces, a que ese hospital se consolidara, ésa es la duda fundamental que tenemos, no su puesta en marcha que va a ser efectiva con algunos días de retraso, según la última intervención del señor Guirao, que, por cierto, no nos preocupa. Piense usted que lo importante no es que se abra el día de los Reyes Magos, piense usted que lo importante es que se abra. Usted puede decir ahora el día de los Reses Magos, tres meses antes o tres meses después, estamos completamente convencidos que si ustedes hubieran seguido en este Gobierno, ese hospital estaría cerrado para siempre.

Muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero, terminado el debate de la comparecencia del señor consejero, le agradecemos su presencia y vamos a pasar, le despedimos y vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

Señorías, el siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción número 141, sobre restauración del salón de plenos del Ayuntamiento de Mazarrón, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Para la defensa de la citada moción, tiene la palabra el señor Carreño Carlos.

SR. CARREÑO CARLOS:

Muy bien, señor presidente, vamos a cambiar un poco el tono, yo creo que no viene mal después de la mañana que hemos llevado un poco... quizá lo que requería el debate parlamentario, pero este tema yo creo que por las características no va a llegar a ese nivel de debate.

Lo que intentamos, señor presidente y señorías, con la moción de restauración del salón de plenos del Ayuntamiento de Mazarrón es simplemente traer a esta casa, a

este Parlamento, uno de tantos problemas que existen a lo largo y lo ancho de la geografía de la Región de Murcia con respecto al patrimonio histórico, al rico patrimonio histórico que tenemos en la región, y de forma muy concreta en la comarca del Guadalentín.

Yo creo que no se le escapa a ningún diputado de la Comisión de que son frecuentes las mociones que vienen de estas características. Hace tan sólo unos días se debatía una similar sobre los baños romanos de Alhama, que, por cierto, está sin iniciar la restauración.

Quizá son pequeños temas que merece la pena que la Asamblea se haga eco de ellos, porque el rico patrimonio histórico que tenemos, pues por cuestiones de tipo presupuestario lógicamente, están sujetos a un abandono secular, de años y años. Y si no se toma realmente conciencia por parte de las administraciones públicas, y en este caso de quien tiene la obligación de actuar, que es la Comunidad Autónoma, pues corremos el riesgo de que a veces el deterioro haga imposible que haya una recuperación, porque el deterioro puede llegar a un estado muy avanzado que sea muy complicado, muy difícil y más costoso la recuperación y la restauración de este rico patrimonio.

Y en este sentido, el Ayuntamiento de Mazarrón, lo que es la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Mazarrón, pues tiene un interés muy secular. Es un edificio de comienzos del siglo XX, es un edificio ecléctico que tiene un gran interés, ya la fachada de por sí tiene un interés especial, y de hecho la Consejería se hizo eco de esto y hace tan sólo un año y pico procedió a su restauración, con un presupuesto de 5 millones de pesetas, que ha recuperado el valor, realmente de tipo arquitectónico, más que de tipo histórico, porque es un edificio, bueno, pues que tiene un siglo, aproximadamente, y tiene un interés bastante especial desde el punto de vista arquitectónico.

Pero dentro del edificio la parte más singular es el salón de plenos y el antiguo despacho de la alcaldía, que aun siendo dos piezas diferentes forman un todo desde el punto de vista del estilo y la construcción.

El salón de plenos y el despacho de la alcaldía se haya cubierto por una techumbre de madera, con cantones y casetones decorados con piñas pintadas en tonos dorados y azules. Realmente es de una belleza extraordinaria, y tenemos la suerte, en este sentido, de que hay dos diputados en la Comisión que son de Mazarrón, y concretamente concejales, y quizás ellos podrán explicarnos con más detalle, concejal y diputado, las características de este salón. Pero yo puedo decir que la primera vez que entre en él me quedé realmente sorprendido, impresionado, porque no se imagina uno la joya que hay en este edificio, quizá como fruto de una época de esplendor económico de Mazarrón, en la época donde las explotaciones mineras tenían un fuerte componente socioeconómico en el

municipio y donde se hacían este tipo de obras, francamente, pues con un derroche desde el punto de vista económico, y se nota realmente en el edificio el gran despegue económico que tuvo Mazarrón en aquella época, y también se nota en el edificio la decadencia a la que estuvo sometido años después con la caída de la minería y de una situación económica que ya no tenía el esplendor que había tenido a final del siglo XIX y al principio del siglo XX; la historia se refleja un poco en las paredes y en cada una de las dependencias de la casa consistorial.

Bien, una vez hecha esta pequeña introducción, que yo pienso que es necesaria hacer, el grupo parlamentario de Izquierda Unida se tomó interés para ver las posibilidades de restaurar el Ayuntamiento, lógicamente a requerimiento de los compañeros de Izquierda Unida del municipio de Mazarrón, que están muy pendientes de este tipo de cosas.

Yo, en primer lugar, antes de hacer la moción que estamos debatiendo, pues tuve la precaución de cursar una pregunta a la señora consejera de Cultura, una pregunta que llevaba fecha 9 de enero, lógicamente, iba dirigida con la intención de saber si tenía previsto la Consejería proceder a la restauración del salón de sesiones y del despacho de la alcaldía, toda vez que habían concluido ya las obras de reparación de la fachada.

La consejera contesta el 6 de febrero al requerimiento del grupo parlamentario, que nos daba la razón totalmente en el interés que tenía el inmueble, estaba totalmente de acuerdo, pero que, sin embargo, y leo textualmente: "No existe planteamiento inicial -se refiere al interés del inmueble- coincidente con la base para decidir la respuesta a la pregunta formulada. La respuesta, por el contrario, ha de tener en cuenta la dotación presupuestaria de la Consejería de Cultura y Educación, el criterio de distribución y las prioridades de restauración del patrimonio histórico de la Región de Murcia".

Y nos viene a decir después que, como ya se ha hecho una inversión de 5 millones en el inmueble, pues no está previsto que en el ejercicio de 1996 se siga profundizando en la restauración de la parte interior, que, repito, refleja la decadencia que ha tenido el inmueble durante prácticamente un siglo, en el deterioro del mismo.

Y por lo tanto nos deja un poco, en este sentido, pues perplejos ante la falta ya de la intención de la Consejería de proceder a la restauración del inmueble. Y como desde Izquierda Unida vimos, creo que con toda razón, que había que seguir profundizando en la restauración del inmueble, nos decidimos a hacer la moción.

La moción viene simplemente a pedir, en la parte resolutive: "Instar a la Consejería de Cultura y Educación para que dentro de sus previsiones referentes a la rehabilitación del edificio de interés histórico artístico figure, con carácter preferente, la restauración del salón de

sesiones y el despacho de la alcaldía del Ayuntamiento de Mazarrón".

Lógicamente, está redactado desde un punto de vista un poco ambiguo, sin decir cantidades, sin entrar en un aspecto de exigencia de que durante el año 1996 se hiciera, porque tenemos la experiencia de que cuando se hace de esta forma la Mesa rechaza las mociones porque no está previsto el gasto en los presupuestos, y el Gobierno regional, a través del artículo creo que es 79, tiene la potestad de no admitir a trámite y tal. Entonces nos queda un poco a los diputados la posibilidad de pedir este tipo de actuaciones no con carácter imperativo pero sí, bueno, se trata de incentivar lo que es la acción de gobierno desde un punto de vista constructivo, en algo que yo creo que estamos de acuerdo, de hecho la consejera dice que está de acuerdo en el interés del inmueble pero que no es posible porque ya se había restaurado la fachada. Y en esa línea que venimos trabajando en esta casa, en aras de intentar solucionar los problemas que tiene la región, pues nos decidimos a hacer la moción.

La moción lleva fecha de 3 de junio, pero todos sabemos que el trabajo intenso que hacemos en la Asamblea, hay acumuladas una serie de iniciativas, muchísimas, que no va a ser posible verlas antes de final de año, pues ha demorado este debate hasta mediados de noviembre.

Por lo tanto, yo ya lo que espero es el pronunciamiento de los grupos parlamentarios, que espero que vayan en la línea positiva que estoy intentando hacer desde el grupo de Izquierda Unida, y que por fin se haga realidad la restauración del salón de plenos y del despacho de la alcaldía del Ayuntamiento de Mazarrón.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Poco que añadir a la descripción de la nobleza, de las características que ha hecho el señor Carreño del salón de plenos del Ayuntamiento de Mazarrón y del despacho oficial de la alcaldía. Si acaso, sí darle, o pretender por mi parte darle una mayor profundidad al debate, en cuanto a que, siendo como son piezas importantísimas, dentro del conjunto del edificio, las dos que hemos mencionado anteriormente, también es cierto que todo el edificio en su conjunto reúne unas características arquitectónicas y, dicho sea de paso también, casi históricas, que le hacen ser

el buque insignia del patrimonio local de Mazarrón. Y también cuando por la Administración regional se tome constancia y se le dé la importancia que realmente tiene a este conjunto arquitectónico, posiblemente también se convierta en una de las grandes obras que podamos presumir en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Estamos hablando, posiblemente, del mejor salón de plenos de los edificios consistoriales de la Región de Murcia, y estamos hablando de algo que, poco a poco, se ha ido deteriorando y que efectivamente no se han tomado todas las medidas que se tenían que haber tomado para su conservación.

La iniciativa que ha presentado el señor Carreño, portavoz del grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, es de las que, vistas desde la perspectiva que él anunciaba antes en mi persona y en la persona del diputado del Partido Popular, señor Blaya, son de las que se agradecen, vista desde esa perspectiva de ciudadanos nacidos y domiciliados en Mazarrón.

Y por lo tanto, en ese sentido, mostrar nuestro apoyo a esta moción. Y al mismo tiempo, desear que en estos presupuestos de la Comunidad Autónoma que vamos a empezar a debatir sus enmiendas parciales próximamente, por parte del Gobierno regional y por parte sobre todo del grupo parlamentario Popular se acepten las propuestas que desde la oposición se van a hacer, y concretamente desde el grupo parlamentario Socialista, en el sentido de que parte de los dineros de la Comunidad Autónoma que se destinan para estos fines vayan para la construcción, ahora mismo paralizada, del nuevo edificio de dependencias municipales que se está construyendo, con el fin, de desalojar el inmueble actual, el actual Ayuntamiento, la actual sede del Ayuntamiento, y dejarlo única y exclusivamente, una vez que esté restaurado, para actos oficiales y para actos de relativa importancia o de suma importancia, y sacar de ahí todo el trabajo administrativo, a todos los funcionarios, y llevarlos no solamente a un edificio donde estén más cómodos y puedan trabajar más y en mejores condiciones, sino, al mismo tiempo, también con el fin casi prioritario de que la conservación del edificio principal del Ayuntamiento de Mazarrón pueda ser más factible, puesto que tendría muchísima menos actividad de la que en estos momentos tiene.

Nada más, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente.

Por parte de este grupo parlamentario y de este diputado en concreto, creo que ha quedado suficientemente constatado en el Diario de Sesiones la importancia arquitectónica que tiene el edificio del Ayuntamiento de Mazarrón, y en especial la belleza que se puede contemplar en su salón de plenos y en la antigua alcaldía. Tan sólo pues añadir algún dato más para que quede constancia de esta importantísima obra arquitectónica, que, bueno, es un proyecto del año 1981 y que entre finales de siglo pasado y principios de éste quedó terminado completamente.

Entonces, dentro del deterioro que tiene este salón de plenos y alcaldía, quizá las partes principalmente afectadas son los tapices que recubren las paredes, el artesanado del techo, que muy bien ha descrito el señor Carreño, de esa impresionante belleza, es lo que mejor conservado esté, pero sin embargo los tapices laterales y la antigua alcaldía, que también hay que decir que tuvo que cerrarse su habitáculo y habilitar otras dependencias para la alcaldía, por su gran deterioro, es ahí donde, como digo, se contempla el mayor deterioro que existe.

Entonces, después de haber dejado constancia de toda la importancia que tiene esta maravilla arquitectónica, también el señor Carreño lo exponía en los antecedentes de su moción, y creo que tampoco hay que darle más vueltas al tema, que calificaba de pasibilidad, desidia y abandono este tema, e incluso yo creo que tendríamos que añadir que el estado del salón de plenos del Ayuntamiento de Mazarrón no sería el que actualmente contemplamos si por parte de anteriores corporaciones se hubiera realizado un mínimo esfuerzo de mantenimiento, pues todos sabemos que las cosas que se van poco a poco manteniendo pues no llegan al gran grado de deterioro, y por lo tanto luego la inversión es mucho mayor y, como decía también el señor Carreño, en un principio puede llegar a ser hasta imposible la restauración.

Pero, sin embargo, el gobierno del Partido Popular, tanto municipal como regional, ha demostrado desde el inicio de su etapa en el Gobierno la sensibilidad por la cultura en general y en especial por la restauración del Ayuntamiento de Mazarrón, y así, a los pocos meses de empezar a gobernar, concretamente el día 18 de diciembre de 1995, se firmó un convenio interadministrativo para el desarrollo de actuaciones urgentes de protección del patrimonio cultural de la Región de Murcia entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Mazarrón, por importe de unos cinco millones de pesetas, por el cual se financió la restauración de la fachada de la casa consistorial.

A continuación, el Ayuntamiento de esta localidad, acogándose a la Orden del 25 de marzo de 1996, de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se convo-

can subvenciones para programas de actividades y de inversiones en materia de patrimonio artístico para 1996, como digo, el Ayuntamiento de Mazarrón cursó solicitud para la restauración del salón de plenos y despacho de alcaldía. Y al respecto, la Consejería de Cultura y Educación, por Orden de fecha 24 de septiembre de 1996, le ha concedido al Ayuntamiento de Mazarrón subvención por importe de dos millones y medio, con cargo al capítulo VII, para el presente año, para la restauración del salón de plenos del Ayuntamiento de Mazarrón.

Por lo tanto, yo creo que queda suficientemente demostrado que la Consejería de Agricultura tiene como carácter preferente la restauración del edificio del Ayuntamiento de Mazarrón, y es por lo que yo le pido al señor Carreño, con toda cortesía, por supuesto, y también entendiendo que su moción se presentó el 3 de junio y la orden de subvención ha sido firmada concretamente en septiembre, después de presentar usted su moción, como decía también el señor Durán, agradeciéndole a un diputado de nuestra circunscripción la preocupación por los temas de Mazarrón, a los que ya no hace falta remarcar, tanto la preocupación del señor Durán y la mía propia por nuestro municipio. Y quizás también la Consejería se haya hecho eco, aparte de las indicaciones del propio Ayuntamiento y de este diputado, y haya tenido presente su pregunta y su moción y haya comprendido la importancia de la restauración de este monumento, y por lo tanto ha concedido la subvención en el mes de septiembre de dos millones y medio.

Y para finalizar, redundar en mi propuesta al señor Carreño, de retirar esta moción, ya le digo, con toda cortesía y entendiendo su presentación, ya que el Gobierno actual ha dotado de partida presupuestaria para la restauración de la casa consistorial.

Muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Sí, señor Carreño, tiene la palabra.

SR. CARREÑO CARLOS:

Sí, señor presidente.

Yo, en primer lugar, quiero agradecer a los dos portavoces sus intervenciones, creo que son constructivas y van un poco en la línea del tipo de debate que estamos teniendo con este tema. Y, al mismo tiempo, quiero de alguna forma felicitar al Ayuntamiento de Mazarrón, porque ha conseguido a través de sus gestiones, lógicamente, conseguir una partida que no sé si es suficiente para la restauración, no lo sé, no lo sé si es suficiente.

Evidentemente, la gestión del Ayuntamiento, del equipo de gobierno, en aras de mejorar las condiciones del

edificio pues son loables y vaya desde aquí mi felicitación por el trabajo que han hecho en esta línea y por haberlo conseguido.

Yo lo que lamento, de alguna forma es que, claro, y esto lo quiero decir sin ningún tipo de acritud, señor presidente, el trabajo a veces de los parlamentarios, de los diputados, quede un poco como en saco el roto, ¡eh!, porque un tema que desde un grupo parlamentario, que no es el que está gobernando, evidentemente, en Mazarrón, que es minoritario en Mazarrón y es minoritario a nivel de la región, pero que se toma interés por estos temas, y que unas veces porque se hacen mociones alternativas, que luego no se cumplen por parte del Ejecutivo, como ha pasado con los baños romanos de Alhama, que no han comenzado todavía la restauración y se prometió que en quince días iban a comenzar, o, en este caso, que haya por parte de la consejera una respuesta firmada diciendo que no se puede atender eso porque ya se han hecho unas obras de cinco millones en el mismo edificio, y que no está previsto hacerlo, y que luego haya un cambio de postura por parte de la consejera, cambio que yo felicito, evidentemente, es decir, que ha sido un cambio para resolver este problema, pero que se obvie al diputado que está tomándose un interés especial, digo por parte de la consejera, que no se haya tenido en cuenta ni la primera iniciativa parlamentaria que se tuvo en enero, ni la moción que estaba pendiente, pues claro a uno le deja un sabor agri dulce en la boca. Dulce en el sentido de que estoy tremendamente contento de que haya ya dinero para iniciar la restauración, repito mis felicitaciones al equipo de gobierno; pero agrio desde el punto de vista de que me da la impresión de que no se respeta lo suficientemente el trabajo que hacemos en esta Cámara, y ya no lo digo desde el punto de vista personal, sino por el prestigio de esta misma casa; a veces me da la impresión que hay punteo, que hay situaciones de dar la vuelta para no aprobar lo que propone un grupo de la oposición, pero al mismo tiempo se hace, y, en definitiva, yo creo que aquí quien pierde es la democracia, quien pierde es el prestigio de la institución más importante de la región, que es el Parlamento, que no se tiene en cuenta para nada, que no se tiene en cuenta para nada, y éste un claro ejemplo, ¿no?.

Entonces, bien, que conste en el Diario de Sesiones. Es una reflexión que hago con un poco de amargura, con un poco de amargura pero al mismo tiempo muy contento porque el tema está casi resuelto.

Yo no voy a retirar la moción, porque el tema está casi resuelto pero no está resuelto del todo. Es decir, con los dos millones y medio no se va a terminar la restauración de la casa consistorial, ¿no?, y como no se va a terminar la restauración, quizá sea conveniente que se aprobara, para que esto sirva de aliciente a la señora consejera, que también el Parlamento regional ha dicho algo al respecto.

Es decir, que no solamente ha sido una cuestión del Ejecutivo con el gobierno municipal, al cual vuelvo a felicitar, sino que también la Asamblea Regional ha tomado constancia del tema, y que aquí se ha aprobado una moción que, de alguna forma, no obliga en cantidad ni en fechas, sino simplemente desde el punto de vista de una humillación de tipo moral, en el sentido que se dice que se tenga en cuenta por la importancia que tiene el edificio.

Por lo tanto, me gustaría que se votara la moción, simplemente, y también me gustaría que se aprobara, lógicamente, porque no va en contradicción, señor Blaya, con las buenas gestiones que ha hecho el Ayuntamiento, las excelentes gestiones que ha hecho, es complementaria, y también por el cambio de postura que ha tenido la consejera, la cual yo felicito y me alegro enormemente.

Muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño.

Dado que las sugerencias del grupo parlamentario Popular, no ha sido aceptada por el señor Carreño en todos su términos, se concede por esta Presidencia un turno para fijación de posiciones.

Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Nosotros seguimos en la línea de apoyar la moción presentada por Izquierda Unida, y coincidir plenamente sobre todo en el análisis que hacía con respecto al trabajo de esta Cámara y a los diputados que estamos representándola, independientemente del grupo al que estemos adscritos.

Nos parece también que, a pesar del tono cordial y de la buena voluntad manifestada y expresada por el portavoz del grupo parlamentario Popular, consideramos también que los que conocemos, yo particularmente que lo conozco bastante el deterioro del salón de plenos, nos parece insuficiente la cantidad de dos millones y medio de pesetas para acometer las obras que allí se precisan. Se podría decir que bueno que es una parte y que después, en otra anualidad, podría seguir el resto. En ese caso, a nosotros no nos queda más remedio que apoyar la moción del Partido Popular, perdón, de Izquierda Unida, y si el Partido Popular presentara una enmienda a sus presupuestos en el sentido de dotar para el año que viene otra partida para la reparación del salón de plenos, gustosamente el grupo parlamentario Popular, perdón, el grupo parlamentario Socialista, la apoyaría.

Nada más, señor presidente, y gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Señor Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente.

Por parte del señor Carreño había una preocupación de este tema. Yo creo que con su debate hoy aquí, con la preguntas que usted ha hecho y con esta moción que debatimos, ha quedado suficientemente demostrado el trabajo parlamentario, sus inquietudes y las de su grupo parlamentario por lo temas que pueden preocupar a la sociedad, y ello es loable y es de agradecer, y por eso yo le he ofrecido la posibilidad de retirar la moción, ya que se cumplían, por una parte, sus pretensiones de que quede constancia del trabajo parlamentario de los grupos aquí representados, pero, a su vez, también le hemos propuesto la retirada de eso porque ya desde los inicios de la legislatura del Gobierno popular, en los primeros meses, sin necesidad de ninguna iniciativa, ya se puso manos en la labor de la restauración y habilitó una partida de 5 millones, como ya ha quedado perfectamente claro, y para este año ha vuelto a habilitar. O sea, que en los dos ejercicios que está gobernando el Partido Popular se han habilitado partidas presupuestarias para la restauración de este municipio.

Entonces, ése es el motivo de rogarle, con toda la cortesía se lo vuelvo a repetir, de que retirara...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señor Blaya, el ponente, el proponente de la moción ya ha rechazado la posibilidad apuntada por su grupo de retirar la moción. Por tanto, éste es el momento en que su grupo lo que tiene que hacer es fijar posiciones ante la posición del señor Carreño.

Fije la posición del grupo, y a partir de ese momento pasaremos a votación.

SR. BLAYA BLAYA:

Bien, señor presidente, muchas gracias, y tan sólo quería un poco llegar a la conclusión con mis palabras, lo que estaba diciendo, que, sintiéndolo mucho, puesto que el Partido Popular ya inició esa restauración, tendremos que rechazar la moción en el sentido que va el debate.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Blaya.

Vamos a pasar a votación la moción presentada por

Izquierda Unida-Los Verdes. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la moción con cinco votos a favor y seis en contra.

¿Algún grupo quiere ejercer explicación de voto?

Tiene la palabra el señor Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente.

Tan sólo matizar que quiero que quede perfectamente claro y reflejado nuestro voto negativo porque la moción que presenta el grupo parlamentario de Izquierda Unida ha quedado en la actualidad fuera de lugar, ya que se ha iniciado la restauración con habilitación de partidas presupuestarias por parte del actual Gobierno, y con ello ha demostrado su sensibilidad y preocupación por el tema de la cultura, tan importante para nuestra región.

Nada más y muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Blaya.

Pasamos a continuación al último punto del orden del día, que es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que sería el acta número 23, de la sesión celebrada el 8 de octubre de 1996. ¿Si algún grupo tiene algún comentario al respecto?

La número 22 y la número 23 son las actas que corresponde aprobar. ¿Hay algún problema para su aprobación? Pues se aprueban por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Pues finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 €. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1674 - 1995 ISSN 1135 - 7975